

ECOTURISMO ACCESIBLE

BUENAS PRÁCTICAS PARA ACERCAR EL ECOTURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL



ECOTURISMO ACCESIBLE: BUENAS PRÁCTICAS PARA ACERCAR EL ECOTURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Edita:

Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra Sierra Nevada Almeriense.

www.alpujarraalmeria.es

Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada.

www.alpujarragranada.com

Grupo de Desarrollo Rural Arco Noreste de la Vega de Granada.

www.alfanevada.info

Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix.

www.comarcadeguadix.com

Grupo de Desarrollo Rural Valle de Lecrín Temple y Costa.

www.lecrintemplecosta.com

Financia:

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Junta de Andalucía, a través de Leader y en colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural del Arco Noreste de la Vega de Granada, Alpujarra Sierra Nevada Almeriense, Alpujarra Granadina, Comarca de Guadix y Valle de Lecrín-Temple y Costa, en el marco del Proyecto de Cooperación Leader “Ecoturismo Sierra Nevada Todo Natural”.

Elaboración, diseño y maquetación:

La Ciudad Accesible. S.L.

C/ Periodista Fernando Gómez de la Cruz, 64, Planta 2, Oficina 3. CP 18014 Granada.

Coordinación y desarrollo de contenidos:

Antonio Espínola Jiménez, Mariela Fernández Bermejo y Antonio Tejada Cruz.

Primera edición:

Marzo 2024

ECOTURISMO ACCESIBLE



Sierra Nevada
Todo natural

Buenas prácticas
para acercar
el ecoturismo a
personas con
discapacidad visual

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	9
El ecoturismo accesible para todas las personas	
Beneficiarios de la accesibilidad ecoturística	
Ventajas del ecoturismo accesible	
2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	17
Objetivos	
Estrategias	
3. MARCO NORMATIVO.....	21
4. LA DISCAPACIDAD VISUAL.....	27
Concepto, tipos de discapacidad visual y población	
Algunos ejemplos de baja visión	
La sordoceguera	
El perro guía	
Usuarios de bastón	
5. DEFINICIÓN DE ACCESIBILIDAD VISUAL.....	37
Concepto y alcance	

6. REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD VISUAL.....	41
Ficha 1. Pavimento táctil en el itinerario accesible	
Ficha 2. Información en braille y/o altorrelieve	
Ficha 3. Señalización en braille	
Ficha 4. Maquetas, planos y exposiciones táctiles	
Ficha 5. Máquinas y maquetas interactivas	
Ficha 6. Láminas táctiles	
Ficha 7. Señalización accesible	
Ficha 8. Contrastes cromáticos	
Ficha 9. Iluminación	
Ficha 10. Señalización de paramentos acristalados	
Ficha 11. Espacios reservados y servicios adaptados	
Ficha 12. Zonas de juego, recreo y aprendizaje	
Ficha 13. Distribución y ubicación de elementos	
Ficha 14. Productos de apoyo y otros recursos	
Ficha 15. Audiodescripción, audioguías y balizas	
Ficha 16. Senderos e itinerarios accesibles	
Ficha 17. Personal de guía y acompañamiento	
Ficha 18. Actividades adaptadas	
Ficha 19. Distintivo de acceso de perros guía	
Ficha 20. Web y TIC accesibles	
7. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS.....	65
7.1. Guías y manuales	
7.2. Accesibilidad visual en recursos ecoturísticos	
7.3. Web y aplicaciones móviles	
8. ATENCIÓN Y TRATO ADECUADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	83
Pautas de atención adecuada a personas con discapacidad visual	
Pautas de atención adecuada a personas con sordoceguera	
9. BIBLIOGRAFÍA.....	89



PRESENTACIÓN

El presente documento, nace del Proyecto de Cooperación “Ecoturismo- Sierra Nevada Todo Natural” implementado por los cinco Grupos de Desarrollo Rural de las provincias de Almería y Granada con parte de su territorio en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada:

- Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra Sierra Nevada Almeriense.
- Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra Sierra Nevada de Granada.
- Grupo de Desarrollo Rural del Arco Noreste de la Vega de Granada.
- Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix.
- Grupo de desarrollo Rural Valle de Lecrín, Temple y Costa.

El **objetivo** del proyecto es el impulso del Ecoturismo en Sierra Nevada como elemento vertebrador del territorio que contribuya a la conservación de la biodiversidad del espacio natural de Sierra Nevada, al respeto a la población local y al desarrollo rural.

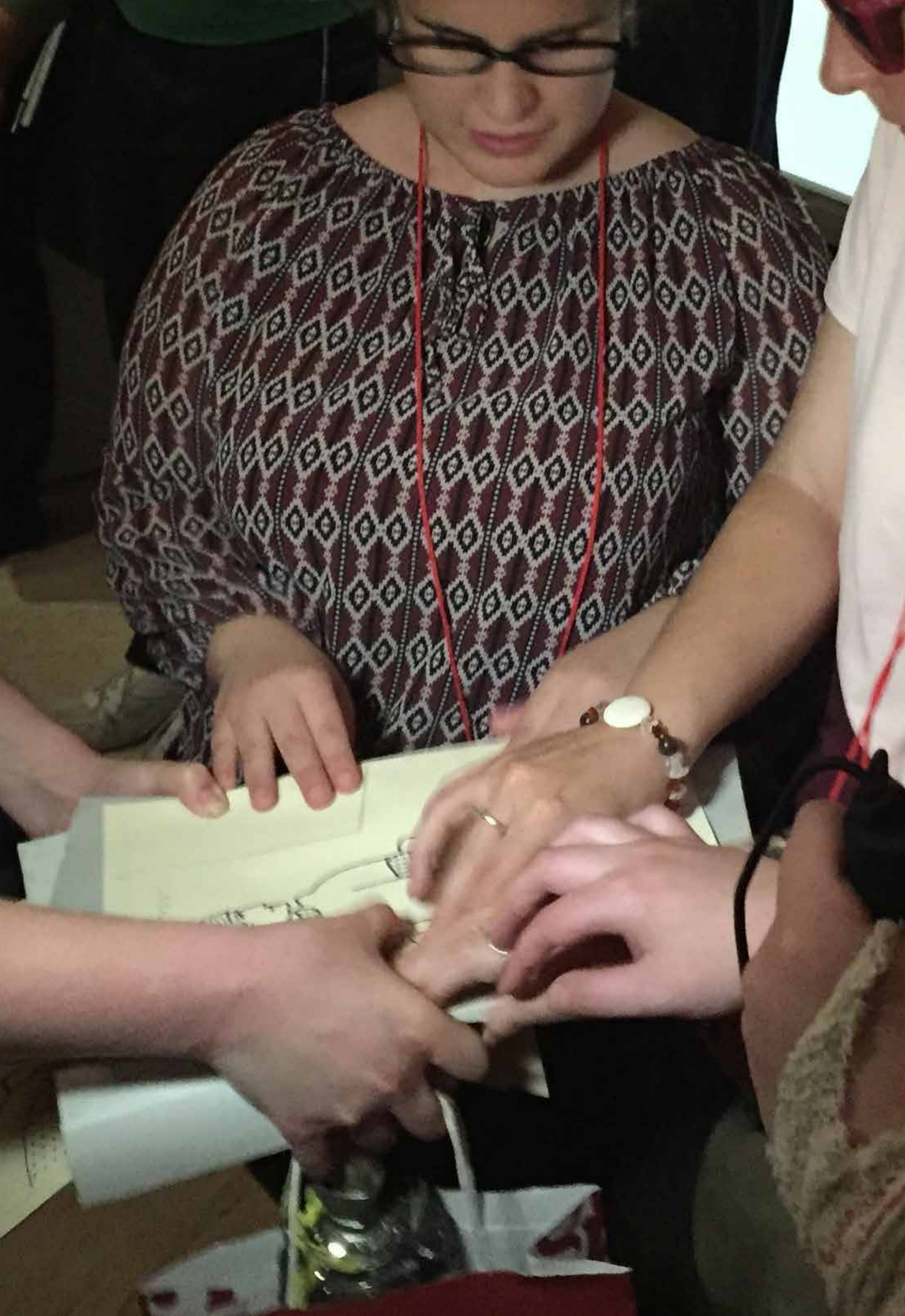
Para su consecución se ponen en marcha diferentes actuaciones con marcado carácter integral, en el que la perspectiva de género, la incorporación de la juventud, la innovación, y la accesibilidad universal se han concebido como objetivos transversales.



El cambio o la emergencia climática como realidad presente en nuestra sociedad, obliga a la puesta en marcha de diferentes acciones que contribuyan a su mitigación y/o adaptación. Y para ello, el ecoturismo, como servicio ecosistémico cultural, que se concibe como un beneficio no material obtenido de los sistemas naturales, contribuye al mantenimiento de la vida, a la preservación de los paisajes, al sentimiento de identidad, y a la conservación del patrimonio natural; por lo tanto, es algo más que un sector con el objetivo último del crecimiento económico. Su impulso y promoción es una responsabilidad entre las instituciones y las entidades como los Grupos de Desarrollo Rural que trabajan en el mantenimiento de la población, la preservación de los espacios rurales y la mejora de la calidad de vida de las personas que los habitan.

La concepción de un documento didáctico para acercar el ecoturismo a personas con **discapacidad visual**, a través de la sensibilización, concienciación y formación a las empresas y entidades que trabajan en ecoturismo, es una apuesta por incluir a grupos poblacionales que han estado apartados de estos servicios, y puede contribuir a una mejora en su calidad de vida y en el acceso a todas las esferas sociales, a la vez que se dota al sector de herramientas para generar una oferta de servicios más amplia.

Para finalizar, tan solo señalar que esta guía trasciende los objetivos del proyecto ampliándolos a todos aquellos espacios y sectores que trabajan en ecoturismo en los territorios rurales.



1



Introducción



El ecoturismo accesible para todas las personas

El ecoturismo es “el viaje a un área natural para conocerla, interpretarla, disfrutarla y recorrerla, al tiempo que se aprecia y se contribuye de forma práctica a su conservación, sin generar impactos sobre el medio y repercutiendo positivamente en la población local”. (Declaración de Ecoturismo de Daimiel, 2016). Según la Asociación de Ecoturismo en España, el ecoturismo se basa en los recursos naturales más valiosos de los espacios naturales en los que se desarrolla. Por ello, el ecoturismo debe:

- Minimizar los impactos, ambientales y sociales.
- Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura.
- Ofrecer experiencias positivas tanto para las personas visitantes como para las anfitrionas.
- Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación.
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local.
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el destino anfitrión en su clima político, cultural y social.

Por otro lado, los conceptos de Accesibilidad Universal y el Diseño para Todas las Personas nacen con el objetivo de alcanzar la plena integración y autonomía de todas las personas, tengan o no discapacidad. Estos conceptos aplicados a las actividades ecoturísticas, deben permitir el uso y disfrute de las mismas por cualquier persona.

Accesibilidad Universal: es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Diseño para todas las personas: es la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, programas, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

El acceso al turismo no es solo una cuestión de barreras físicas, es necesario construir una cultura de **inclusión** que abrace una lógica de pensamiento solidario. Esta cultura debe ir enfocada en tres vertientes:

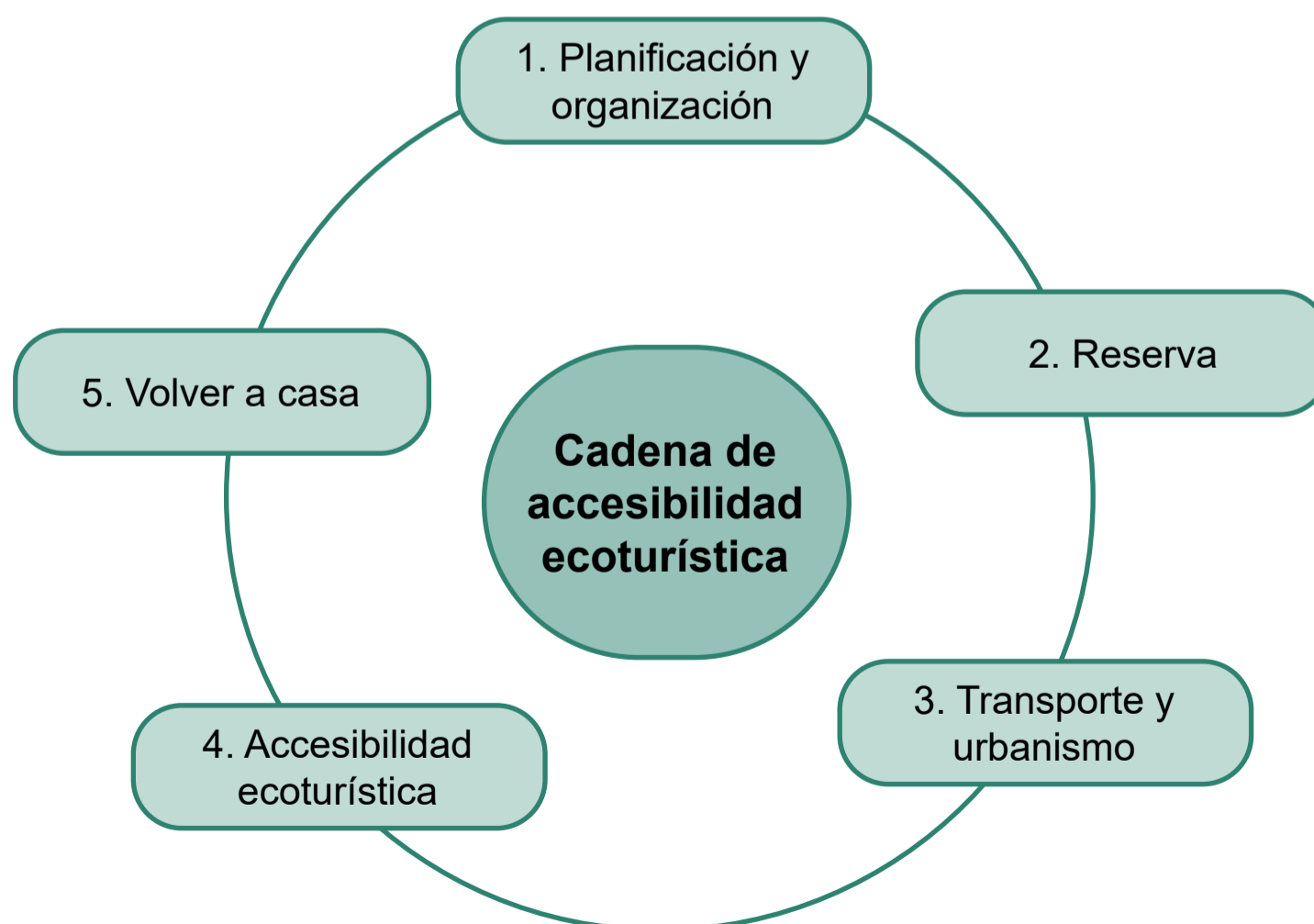
- Una destinada a **profesionales** del diseño, la arquitectura y la ingeniería;
- Otra enfocada a la **concienciación** general, ya que a toda persona integrante de la sociedad le corresponde una responsabilidad propia con este tema.
- Y, por último, es necesario generar una cultura de inclusión e igualdad de oportunidades en los **gestores ecoturísticos** para que tengan en cuenta a todas las personas, ya que son los que unen la cadena para que todo el sistema ecoturístico funcione.

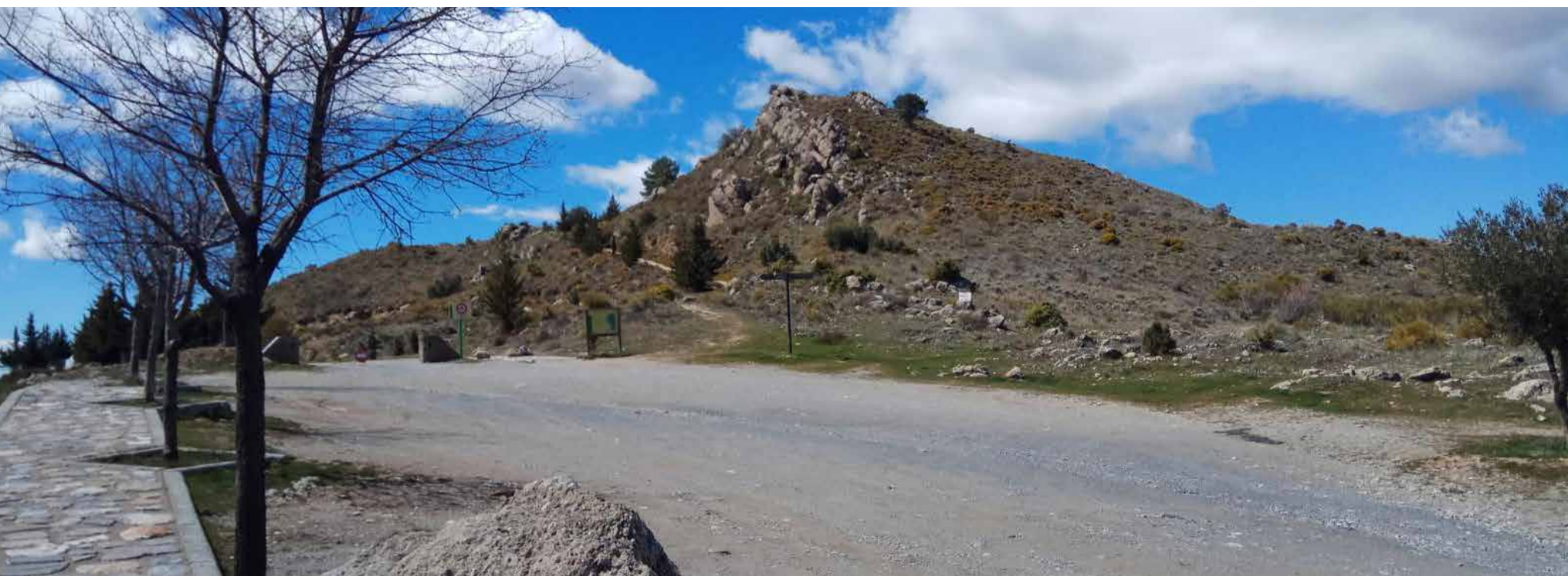
El **ecoturismo accesible conlleva una cadena de valor** que sólo se puede conseguir mediante la accesibilidad y una atención a la diversidad de usuario adecuada, por lo que no sólo basta con que un determinado itinerario, espacio, evento o actividad, sea accesible, sino que todo su entorno también debe serlo.

Para ello debemos definir el concepto de '**Cadena de Accesibilidad**' ya que todas las personas debemos de ser capaces de desplazarnos, circular e interactuar de modo continuo e independiente dentro de un espacio. La cadena de accesibilidad estaría conformada por:

- 1. Planificación y organización.** Las personas con discapacidad organizan su viaje o su destino en función del grado de accesibilidad del mismo, porque la información que se tenga al respecto es crucial para que la visita sea la elegida.
- 2. Reserva, compra o programación de la visita, el evento o la actividad ecoturística realizar.** En el caso de que se debe realizar mediante reserva previa, es importante que la web donde se hace la reserva o la compra sea accesible a cualquier usuario.
- 3. Accesibilidad en el transporte y urbanismo.** Si el itinerario de ida y vuelta al entorno de visita es inaccesible, ya sea en el transporte o en el itinerario de la vía pública, se impide el acceso de cualquier persona.
- 4. Accesibilidad en la actividad ecoturística.** Deben cumplirse todos los requisitos de accesibilidad en todo momento, tanto en los recursos que se visiten como en los puntos de interés cercanos.
- 5. Volver a casa.** El itinerario de vuelta a casa también deberá ser accesible.

Lo importante para aplicar de modo correcto las medidas de accesibilidad es tener en cuenta que a nuestras actividades pueden asistir personas con diferentes tipos de necesidades que se deben tener previstas y contempladas.





Personas beneficiarias de la accesibilidad ecoturística

Actualmente, hay más de 500 millones de personas con discapacidad en el mundo, más de 80 millones en Europa y 4,3 millones en España, lo que supone aproximadamente un 9% de la población.

Si, además, tenemos en cuenta a personas mayores, niños, lesionados temporales, mujeres embarazadas, etc., se podría hablar que el **40% de la población es beneficiaria directa** de las medidas de accesibilidad que se implanten.

Aunque pueda parecer que las medidas de mejora de la accesibilidad ecoturística van dirigidas a un público reducido, es importante tener en cuenta que para este 40% de la población las mejoras les permiten hacer efectivos sus derechos como ciudadanos y ciudadanas y **para el 60% restante se crean entornos, productos y servicios más cómodos, confortables y seguros de utilizar.**

Y es por ello que, cualquier turista, tenga o no discapacidad, tiene derecho a disfrutar de cualquier actividad ecoturística en igualdad de condiciones, por lo que la accesibilidad no debe enfocarse sólo hacia las personas con discapacidad, sino que se debe tener presente desde el diseño de una actividad ecoturística para que esté al alcance de cualquier persona.



Ventajas del ecoturismo accesible

La puesta en marcha de la accesibilidad en cualquier entorno, producto o servicio ecoturístico es una oportunidad de negocio sin necesidad de reorientar el mismo. No se trata de crear una oferta exclusiva para personas con discapacidad, sino ampliar la oferta y mejorar las instalaciones existentes, con el objetivo de llegar a todas las personas, independientemente de las necesidades que pueda presentar cada una. La captación del segmento de población beneficiaria de las mejoras de accesibilidad permitirá aumentar considerablemente la cuota de mercado, contribuyendo a un aumento de los niveles de rentabilidad y competitividad de la zona.

A continuación, se exponen algunos de los beneficios que para una región o territorio ecoturístico supone el apostar por la accesibilidad universal:

- **Se beneficia de forma directa al 40% de la población y al 100% de forma indirecta.** La oferta ecoturística accesible no atrae tan solo a personas con discapacidad, sino que también a todo su entorno más cercano como familiares, amigos, personas mayores, etc.
- **Crecimiento económico.** La captación de este segmento de mercado permitirá aumentar considerablemente la cuota de mercado actual de un territorio o actividad ecoturística, contribuyendo a un aumento de los niveles de rentabilidad y competitividad, posibilitando el aumento, en la misma dirección, de los niveles de seguridad del espacio, entorno o actividad. También está comprobado que el gasto de turistas con discapacidad es superior al del resto de turistas, ya que suelen contratar paquetes turísticos completos y además suelen llevar acompañantes.

- **Mejora de calidad del servicio y de la imagen.** Ofrecer una imagen dirigida a cualquier persona sin ningún tipo de distinción y/o exclusión coadyuva al desarrollo con el compromiso social. Los y las turistas con discapacidad no se dirigen a lugares que sean económicos, sino que sean accesibles y estén adaptados a sus necesidades.
- **El Diseño para Todas las Personas.** El acceso a una actividad, entorno o servicio ecoturístico debe estar basado en la filosofía del ‘Diseño para Todos’, por lo que atrae a personas con discapacidad, familiares, amistades, personas mayores, etc.
- **Desestacionalidad del sector,** es decir, podemos potenciar que se aumenten las visitas en épocas del año no habituales.
- **Inclusión social y laboral.** Con una sociedad más concienciada, accesible e igualitaria se crearía empleo y se facilitaría la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Se debe tener en cuenta que las personas con discapacidad además de receptoras de los servicios ecoturísticos también pueden ser prestadoras de servicios.
- Mejora el **bienestar y disfrute** de todas las personas, especialmente de las personas con discapacidad.
- Se **ponen en valor espacios y entornos que no estaban al alcance de todo el mundo** y se fomenta el turismo accesible y el acceso a dichos espacios.

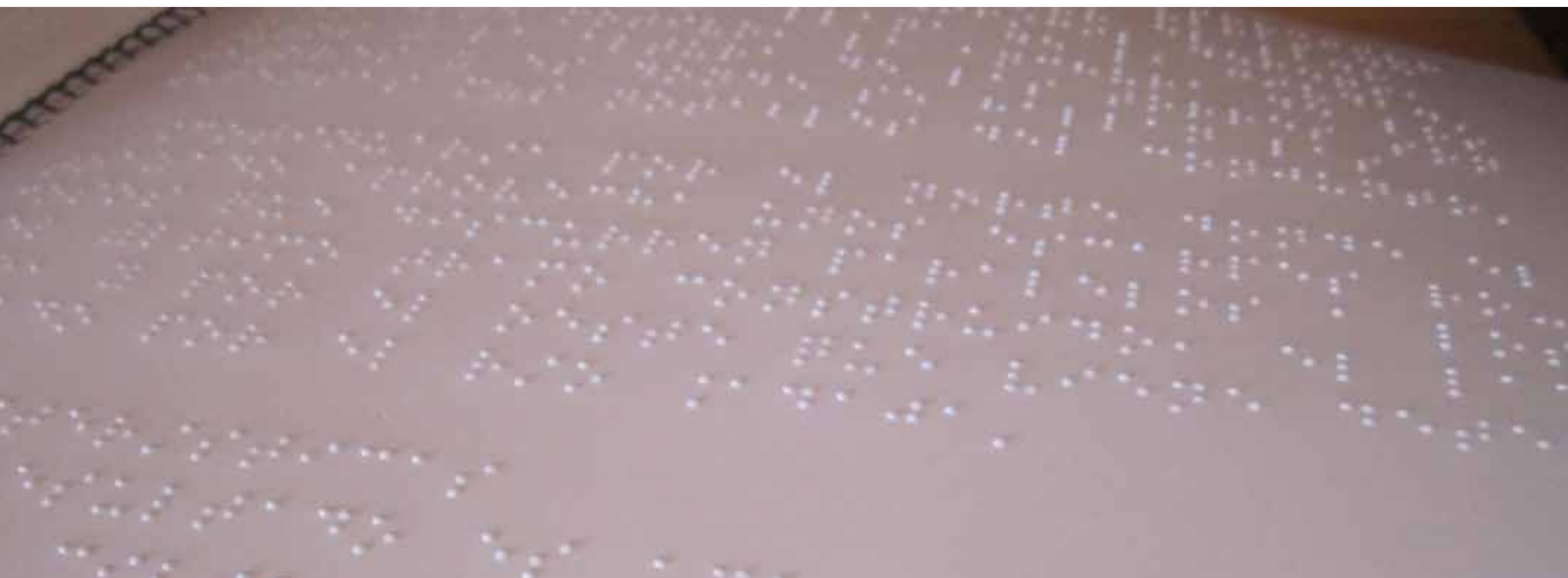




2



Objetivos y estrategias



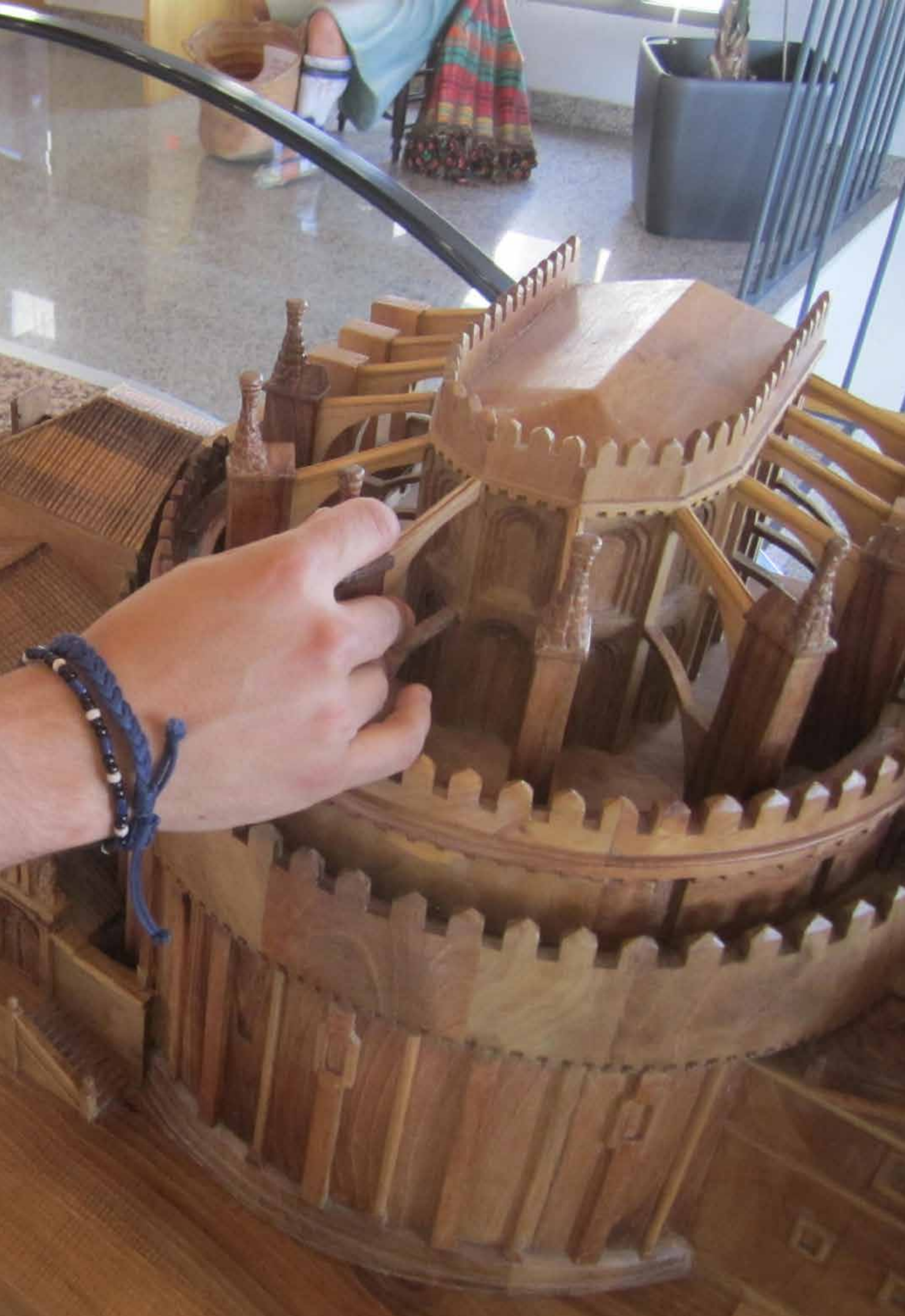
Objetivos de la Guía

- Acercar el ecoturismo a personas ciegas o con visión reducida.
- Incorporar la accesibilidad visual a la cadena de valor del ecoturismo.
- Impulsar la accesibilidad y la mejora de la calidad de servicios y equipamientos de Sierra Nevada y de otros espacios naturales protegidos.
- Fortalecer el tejido empresarial turístico de Sierra Nevada y de otros espacios naturales protegidos.
- Potenciar la competitividad del sector turístico a través de la innovación y la calidad.
- Dotar de herramientas a los establecimientos que contribuyan a la mejora de los servicios para todos los tipos de discapacidad visual.
- Contribuir al aumento de turistas y visitantes en Sierra Nevada (personas con visión reducida, sus familias y amistades).
- Avanzar en la profesionalización del sector y en la gestión del conocimiento.
- Fortalecer la presencia de Sierra Nevada en los mercados turísticos, a través de la promoción y la comercialización.
- Rentabilizar las infraestructuras ecoturísticas de Sierra Nevada para crear una oferta competitiva que ponga al sector turístico al servicio de la cohesión territorial.



Estrategias

- Entender que las actuaciones para la accesibilidad visual conllevan una mejora sustancial en el ecoturismo.
- Integrar el criterio de accesibilidad visual como mejora de la calidad y sostenibilidad de los entornos, productos y servicios ecoturísticos.
- Hacer accesible a las personas con discapacidad visual cualquier información, y que ésta le sea comprensible.
- Garantizar y facilitar la participación de las personas con discapacidad visual en actividades ecoturísticas.
- Sensibilizar a la ciudadanía y tomar conciencia del concepto de accesibilidad universal y concretamente la accesibilidad visual.
- Promocionar y ayudar a la comercialización de los servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad visual.
- Fomentar que los servicios ecoturísticos de Granada dispongan de la mayor accesibilidad visual posible y la creación de nuevos productos ecoturísticos accesibles.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la práctica del ecoturismo inclusivo.



3



**Marco
normativo**



Normativa de referencia en accesibilidad visual

El bagaje normativo relacionado con la accesibilidad universal y con la inclusión de las personas con discapacidad en cualquier entorno, producto o servicio es muy amplio, teniendo en cuenta que todo emana de la Constitución Española y de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

A continuación, se recoge la normativa principal y más importante, pero se debe tener en cuenta que, según el entorno, servicio o producto en cuestión, se debe estudiar cada caso de forma detenida.

Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, profundiza en mayor medida en los derechos de las personas con discapacidad. Esta norma unifica toda la normativa existente en la materia y establece que la discapacidad debe estar contemplada en todas las actuaciones políticas y por todas las Administraciones.

Dicha norma establecía el 4 de diciembre de 2017 como fecha tope para garantizar la accesibilidad en los espacios públicos urbanizados y de edificación que sean susceptibles de ajustes razonables.

Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Esta Orden desarrolla las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. Dichas condiciones básicas derivan de la aplicación de los principios de autonomía individual, no discriminación, accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas, tomando especialmente en consideración las necesidades de las personas con discapacidad, así como las vinculadas al uso de productos y servicios de apoyo.

Las condiciones básicas de accesibilidad garantizarán unos espacios públicos urbanizados comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible y con el fin de hacer efectiva la accesibilidad universal y el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).

Es el marco normativo por el que se regulan las exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios, incluidas sus instalaciones, para satisfacer los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, en desarrollo de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, LOE.

El CTE establece dichas exigencias básicas para cada uno de los requisitos básicos, siendo uno de ellos el de «seguridad de utilización y accesibilidad». Las exigencias básicas deben cumplirse, de la forma que reglamentariamente se establezca, en el proyecto, la construcción, el mantenimiento, la conservación y el uso de los edificios y sus instalaciones, así como en las intervenciones en los edificios existentes.

El CTE se aplicará también a intervenciones en los edificios existentes y su cumplimiento se justificará en el proyecto o en una memoria suscrita por técnico competente, junto a la solicitud de licencia o de autorización administrativa para las obras. En caso de que la exigencia de licencia o autorización previa sea sustituida por la de declaración responsable o comunicación previa, se deberá manifestar explícitamente que se está en posesión del correspondiente proyecto o memoria justificativa, según proceda.

Cuando la aplicación del Código Técnico de la Edificación no sea urbanística, técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con la naturaleza de la intervención o con el grado de protección del edificio, se podrán aplicar, bajo el criterio y responsabilidad del proyectista o, en su caso, del técnico que suscriba la memoria, aquellas soluciones que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva.

Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

El objeto de este real decreto es regular las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público y establecer una serie de medidas de acción positiva y otros apoyos complementarios orientados a compensar las desventajas de partida que experimentan de forma generalizada las personas con discapacidad.

Las administraciones públicas velarán por el respeto del derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad en el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, quedando prohibido cualquier tipo de discriminación por motivo de o por razón de discapacidad en este ámbito, en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, comprendidas en el ámbito de aplicación de este real decreto, vendrán obligadas a observar las exigencias de accesibilidad universal, a realizar los ajustes razonables y proporcionados y a adoptar y llevar a término las medidas de acción positiva en él establecidas, garantizando el acceso de las personas con discapacidad a sus dependencias e instalaciones de concurrencia pública, a sus procedimientos y servicios, y arbitrando los mecanismos necesarios para la adecuada atención de estas personas, en los plazos establecidos:

- a) En los bienes y servicios nuevos de titularidad pública será de aplicación el 1 de enero de 2025.
- b) En los bienes y servicios nuevos de titularidad privada que concierten o suministren las Administraciones públicas, el 1 de enero de 2025; en el resto de bienes y servicios de titularidad privada que sean nuevos, el 1 de enero de 2029.
- c) En los bienes y servicios ya existentes y que sean susceptibles de ajustes razonables, tales ajustes deberán realizarse antes del día 1 de enero de 2026, cuando sean bienes y servicios de titularidad pública o bienes y servicios de titularidad privada que concierten o suministren las Administraciones públicas; y antes del 1 de enero de 2030, cuando se trate del resto de bienes y servicios de titularidad privada.

Otra normativa de interés

Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

Real Decreto 3250/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el uso de perros-guía para deficientes visuales.

Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Real Decreto 1417/2006, de 1 de diciembre, por el que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Ley 5/1998, de 23 de noviembre, relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales.

Decreto 32/2005, de 8 de febrero, por el que se regula el distintivo de perro guía y el procedimiento para su concesión y se crea el Registro de perros guía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

UNE 153020:2005. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías

UNE-ISO 21902:2021. Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones.

Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.



4



La
discapacidad
visual



Concepto, tipos de discapacidad visual y población

Según la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) la discapacidad visual es la consideración a partir de la **disminución total o parcial de la vista**. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual.

En este sentido, cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, se trata de personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque.

Esta pérdida grave de funcionalidad de la visión se va a manifestar, por un lado, en limitaciones muy severas de la persona para llevar a cabo de forma autónoma sus desplazamientos, las actividades de vida diaria, o el acceso a la información. Por otro, en restricciones para el acceso y la participación de la persona en sus diferentes entornos vitales: educación, trabajo, ocio, etc., y que adoptan la forma, no sólo de barreras físicas y arquitectónicas, sino también sociales y actitudinales.

Conviene diferenciar entre ceguera total y ceguera parcial o baja visión:

- **CEGUERA TOTAL:** son aquellas personas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).
- **CEGUERA PARCIAL o BAJA VISIÓN:** son aquellas personas que con la mejor corrección posible podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. En la mejor de las condiciones, algunas de ellas pueden leer la letra impresa cuando ésta es de suficiente tamaño y claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas especiales.

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a nivel mundial, se estima que aproximadamente 1300 millones de personas viven con alguna forma de deficiencia visual.

Con respecto a la visión de lejos, 188.5 millones de personas tienen una deficiencia visual moderada, 217 millones tienen una deficiencia visual de moderada a grave y 36 millones son ciegas.

En España, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) con datos de la encuesta 'Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia' del año 2020, hay más de 4,3 millones de personas con algún tipo de discapacidad y cerca de **un millón de personas tienen discapacidad visual, baja visión y/o ceguera.**

Si tenemos en cuenta que el 80% de la información necesaria para nuestra vida cotidiana implica el órgano de la visión, supone que la mayoría de las habilidades que poseemos, de los conocimientos que adquirimos y de las actividades que desarrollamos las aprendemos o ejecutamos basándonos en información visual.

En España un **millón de personas tiene discapacidad visual.**

Para abordar de forma correcta las medidas de accesibilidad, se debe diferenciar entre las necesidades que tienen las personas con **ceguera total** y las que tienen **baja visión.**

Algunos ejemplos de baja visión

Visión central y visión periférica

Es la capacidad para identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o, por el contrario, para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica), la que se ve afectada en estas personas.

Degeneración macular

La característica principal de las personas con degeneración macular seca es la **visión borrosa**. En cambio, el síntoma más común en la degeneración macular húmeda es que las líneas rectas se ven onduladas.

Ceguera nocturna o la nictalopía

La ceguera nocturna o nictalopía es una afección visual que impide la correcta visión en espacios poco iluminados, la persona que lo padece tiene dificultad de enfocar y por lo tanto de ver con claridad en situaciones de poca luz o en la oscuridad. El principal síntoma es la imposibilidad de ver correctamente en espacios oscuros o con baja iluminación. Se experimenta una mayor dificultad al conducir de noche o al atardecer, o para reconocer rostros de forma nítida. Además, se intensifica con los cambios de iluminación, cuando al pasar de un espacio luminoso a un oscuro la pupila tiene que adaptarse para poder graduar la cantidad de luz que deja pasar al interior del ojo.

Deterioro de la visión distante

La persona presenta **complicaciones a la hora de percibir objetos lejanos**. Es decir, existe discapacidad visual en lo que a visualización correcta de objetos distantes se refiere, pero no en la visualización de objetos cercanos

Deterioro de la visión cercana

La persona presenta complicaciones a la hora de percibir objetos próximos. Es una forma menos común que la anterior, existiendo discapacidad visual en lo que a visualización correcta de objetos cercanos se refiere, pero no en la visualización de objetos más distantes.

En cualquier caso, independientemente de las necesidades o el tipo de discapacidad visual de la persona, todos los **entornos, productos o servicios han de ser accesibles** para todas las personas.

La sordoceguera

La sordoceguera es una discapacidad que surge como consecuencia de la combinación en una misma persona de una **deficiencia visual y una deficiencia auditiva**. Genera problemas específicos de comunicación y de acceso a la información y conlleva necesidades especiales. Se trata, por tanto, de una discapacidad diferente, única y con entidad propia.

Como recoge la Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, se definen las personas con sordoceguera como *“aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación”*.

Conviene tener en cuenta que algunas personas sordociegas no oyen ni ven nada, mientras que otras pueden tener algún resto de visión y/o audición. Por eso, es importante conocer dos tipologías de sordoceguera:

- **SORDOCEGUERA CONGÉNITA.** Nacen con sordoceguera. Quienes nacen sordociegos tienen una gran dificultad, pero logran superarla con una intervención educativa muy especializada. Los audífonos o implantes cocleares les ayudan a llegar al lenguaje oral, pero lo normal es que su comunicación sea signada, a veces con unos pocos gestos.
- **SORDOCEGUERA ADQUIRIDA.** La adquieren a lo largo de la vida. Quienes adquieren la sordoceguera a lo largo de la vida, pueden comunicarse de diferentes formas, dependiendo de la edad y en el orden que perdieran la audición y la visión.

Las personas sordociegas suelen utilizar un bastón rojo y blanco, o incluso gafas de cristales tintados cuando tienen restos visuales y auditivos.

Las personas **sordociegas** tienen unas necesidades diferentes a las personas con algún tipo de discapacidad visual.

No obstante, se **benefician** de forma directa de las mejoras de **accesibilidad visual y auditiva** que se implanten.

<https://horizontetours.com/>



El perro guía

La regulación del derecho de acceso de los usuarios de perro-guía a los lugares públicos en España está reglada por el Real Decreto 3250/1983, de 7 de diciembre, por el que se regula el uso de perros guía para deficientes visuales, y por la Orden de Presidencia de 18 de junio de 1985 sobre uso de perros guía para deficientes visuales. En el caso de Andalucía se regula por la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

Dicha ley reconoce en el artículo 12, que las personas usuarias tienen **derecho a acceder**, circular y permanecer en todos los lugares, espacios, establecimientos y transportes que se determinan en dicha ley en compañía de un perro de asistencia. En cambio, en el artículo 11 indica los lugares a los que **no se puede acceder**:

- a) Las zonas de transformación de alimentos y las de acceso exclusivo del personal de restaurantes, bares, cafeterías y otros lugares destinados a la restauración.
- b) Los quirófanos, las zonas de cuidados intensivos, y cualquier otra área de un centro sanitario que, por su función o por las condiciones de salud de las personas que se atienden, deba mantener unas condiciones higiénicas especiales.
- c) El agua de las piscinas y las atracciones de los parques acuáticos, lugares en los que se garantizará la asistencia para poder acceder a la atracción, sillas acuáticas, así como su accesibilidad y un lugar habilitado para poder dejar el perro.
- d) El interior de las atracciones en los parques de atracciones, lugares en los que se garantizará la asistencia para poder acceder a la atracción si la persona usuaria lo solicita, así como un entorno accesible y un lugar habilitado para poder dejar el perro.

En el artículo 26 se tipifican las **infracciones** como leves, graves y muy graves. A continuación se destacan las más importantes para el ámbito de actuación que nos ocupa.

1. Leves:

- a) La exigencia de forma improcedente de la presentación de la documentación acreditativa del reconocimiento de la condición de perro de asistencia, así como la exigencia de condiciones adicionales a las señaladas en esta ley.
- b) El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley que no causen perjuicio grave y que no estén tipificadas como falta grave o muy grave, así como todas aquellas conductas que, sin impedirlo absolutamente, tiendan a dificultar el ejercicio de los derechos reconocidos en la ley.



2. Graves:

- a) Impedir el acceso, deambulaci3n y permanencia a las personas usuarias de perro de asistencia en cualquier lugar de los previstos en esta ley que sea de titularidad privada.
- b) El cobro de cantidades o solicitud de las mismas, o de prestaci3n de garant3as por permitir el acceso de los perros de asistencia.

3. Muy graves:

- a) Impedir el acceso, deambulaci3n y permanencia a las personas usuarias de perro de asistencia en cualquier lugar de los definidos en la ley que sea de titularidad p3blica o en el que se preste un servicio p3blico.

Seg3n el art3culo 27 de la citada ley, las infracciones se sancionan con las siguientes multas:

- a) Las infracciones **leves**, con una multa de hasta **300 euros**.
- b) Las infracciones **graves**, con una multa de **301 a 2.000 euros**.
- c) Las infracciones **muy graves**, con una multa de **2.001 a 10.000 euros**.



Usuarios de bastón

- **BASTÓN BLANCO:** Es el que utilizan las personas con **ceguera total**. Los bastones suelen tener una empuñadura de goma y en la parte inferior una puntilla metálica rodante. Existen modelos plegables o rígidos.
- **BASTÓN BLANCO Y ROJO:** indica que la persona que lo lleva es **sordociega**, es decir, que no puede ver ni oír.
- **BASTÓN VERDE:** es el que emplean las personas con **baja visión**, aunque no está demasiado extendido en España.
- **BASTÓN AMARILLO:** El uso del bastón amarillo es más específico, ya que en algunos países se emplea como sustituto del bastón blanco. En América Latina, hay algunos países que usan el bastón amarillo en lugar del bastón verde que, en España, identifica a las personas que tienen baja visión.





1920

Jardín de la Casa

5



Definición de
accesibilidad
visual



Concepto y alcance

Teniendo en cuenta la definición y alcance de la discapacidad visual, se entiende como **accesibilidad visual** a aquella que contempla medidas con el objeto de garantizar el uso y disfrute de cualquier entorno, producto o servicio por parte de cualquier persona con discapacidad visual.

Entre otros, se tienen en cuenta requisitos para **averiguar el lugar** preciso en el que se encuentra algo o alguien, así como los de **comunicación personal** (atención al cliente, etc.) **comunicación unidireccional** (pantallas táctiles, teclados, avisos sonoros, etc.) y **comunicación no interactiva** (señales acústicas o luminosas, en braille, etc.).

Para diseñar e implantar medidas de accesibilidad visual que beneficien de forma directa al colectivo de personas con discapacidad visual es necesario conocer la diversidad existente dentro de dicho colectivo, de forma que cualquier territorio o entorno ecoturístico tenga en cuenta todos los criterios de accesibilidad.

Se debe tener en cuenta que no todas las personas con discapacidad visual saben leer braille, utilizan bastón, disponen de perro guía o incluso tienen la misma sensibilidad para percibir los sonidos u olores del entorno donde se ubican. Es por ello que, bajo el prisma de la **Accesibilidad Universal y el Diseño para Todas las Personas**, se deben diseñar y aplicar medidas que permitan que el espacio sea accesible al mayor número de personas, independientemente del grado y tipo de discapacidad visual que tengan.

En la siguiente tabla se recoge a modo de resumen las principales medidas de accesibilidad que se deben tener en cuenta para cada uno de los colectivos diferenciados: personas sordociegas, personas con ceguera total, personas con baja visión.

Diversidad de usuario/a con discapacidad visual	Medidas de accesibilidad que se pueden implantar
Personas con sordoceguera	<p>Mediador/a comunicativo, guía o intérprete.</p> <p>Señalización en braille.</p> <p>Información y documentación en braille.</p> <p>Información en relieve (maquetas, láminas táctiles, etc.).</p> <p>Productos de apoyo: cinturón y barra direccional de guiado, etc.</p> <p>Otras incluidas según los restos visuales y auditivos que tenga.</p>
Personas con ceguera total	<p>Señalización en braille, información y documentación en braille.</p> <p>Pavimento táctil direccional y de advertencia.</p> <p>Información complementaria audiodescrita.</p> <p>Distribución del espacio y ubicación de elementos.</p> <p>Información en relieve (maquetas táctiles e interactivas, láminas táctiles, etc.).</p> <p>Guía o intérprete que realiza la audiodescripción durante una visita, una ruta, etc.</p> <p>Empleo de recursos tecnológicos, como audioguías.</p> <p>Productos de apoyo y otros elementos: barra direccional de guiado, cuerdas, cinturones de guiado, lupas, etc.</p>
Personas con baja visión	<p>Señalización en gran tamaño adecuado.</p> <p>Señalización e información con pictogramas accesibles.</p> <p>Contrastes cromáticos adecuados.</p> <p>Uso de determinados productos de apoyo: lupas, magnificadores de pantalla, etc.</p> <p>Guía o intérprete que realiza la audiodescripción.</p> <p>Niveles adecuados de iluminación.</p> <p>Empleo de recursos tecnológicos, como realidad aumentada</p> <p>Productos de apoyo: barra direccional de guiado, etc.</p>



6



**Requisitos de
accesibilidad
visual**

FICHA 1.- PAVIMENTO TÁCTIL EN EL ITINERARIO ACCESIBLE

Para permitir una correcta orientación y movilidad de una persona con discapacidad visual usuaria de bastón se debe disponer de pavimento táctil **direccional** (de 0,40 metros de ancho de piezas de acanaladuras rectas y paralelas) y de **advertencia** para señalar los cruces o puntos de decisión o peligro se utilizará pavimento de botones de forma troncocónica. En un edificio, se debe disponer en itinerarios, arranques de escaleras, encaminamiento hacia puntos de interés, etc.

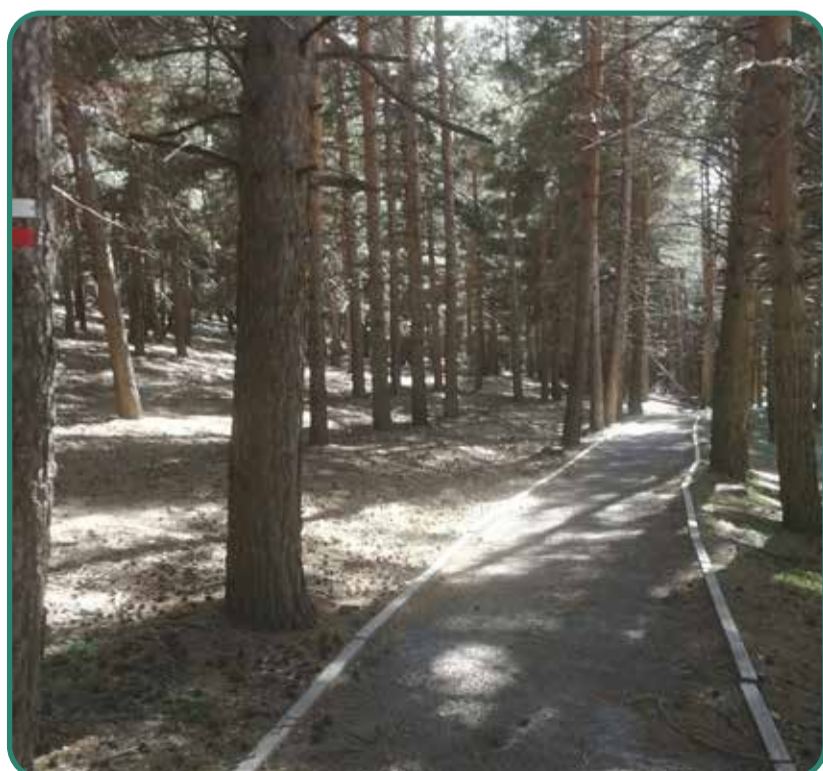
En el caso de ausencia de pavimento táctil en el itinerario, se deberá contar con una tabica de dirección en el lateral del itinerario de aproximadamente 10 o 20 cm de altura que permita al usuario seguir el itinerario sin desviarse de él.



Encaminamiento táctil./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Encaminamiento táctil./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Tabica en el itinerario./ Fuente: La Ciudad Accesible.



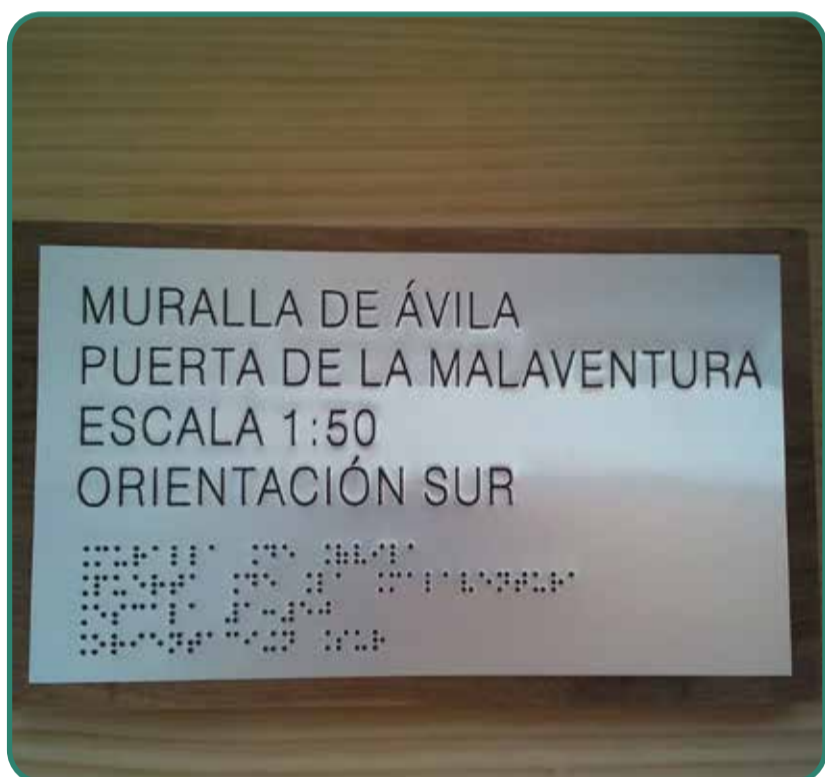
Encaminamiento./ Fuente: Centro de Visitantes de Segovia.

FICHA 2.- INFORMACIÓN EN BRAILLE Y/O ALTORRELIEVE

En primer lugar, se deben diferenciar los siguientes conceptos:

- **Sistema Braille:** lo utilizan personas que tienen un resto visual muy bajo o nulo.
- **Macro-carácter en altorrelieve:** es usado por personas cuyo resto visual es bajo y/o desconocen el sistema braille.
- **Macrotipo:** Sistema de impresión en tinta con caracteres ampliados. Utilizado por personas con un resto visual tal que el tamaño de los caracteres normales no les resulta accesible.

Estos tres sistemas se pueden incluir en la señalización de edificios o espacios urbanos, en libros, folletos informativos, cartas de restaurante y, en definitiva, en cualquier información que se ofrezca a turistas en formato impreso.



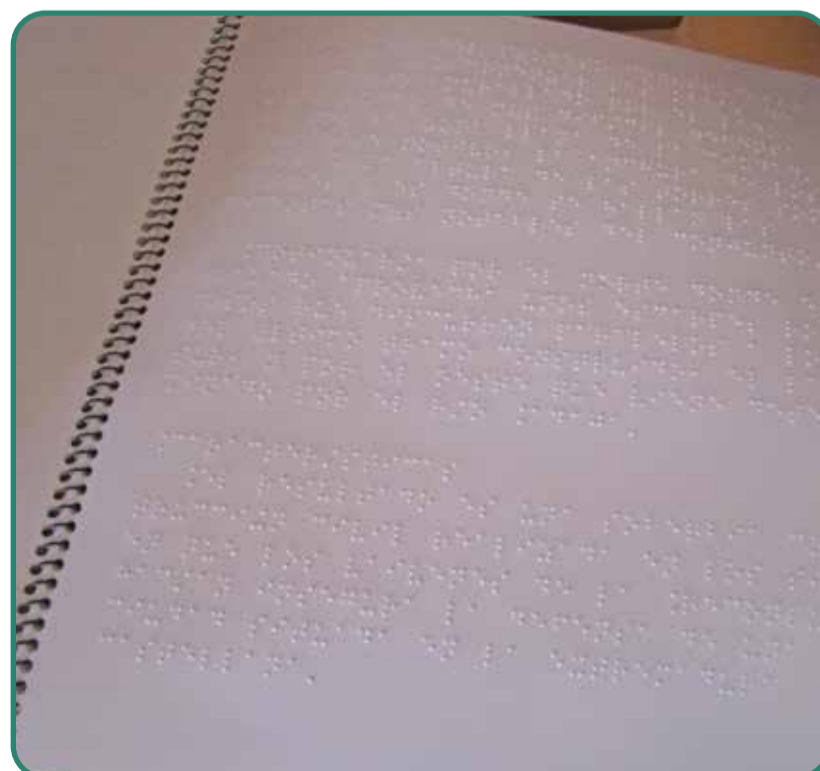
Inf. en relieve y braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Información en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Maqueta táctil y en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Texto en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 3.- SEÑALIZACIÓN EN BRAILLE

Este sistema de señalización en braille y relieve permite a las personas con discapacidad visual acceder a información para comprender su entorno, facilitándoles la orientación y permitiéndoles tomar decisiones. La señalización en braille puede ser:

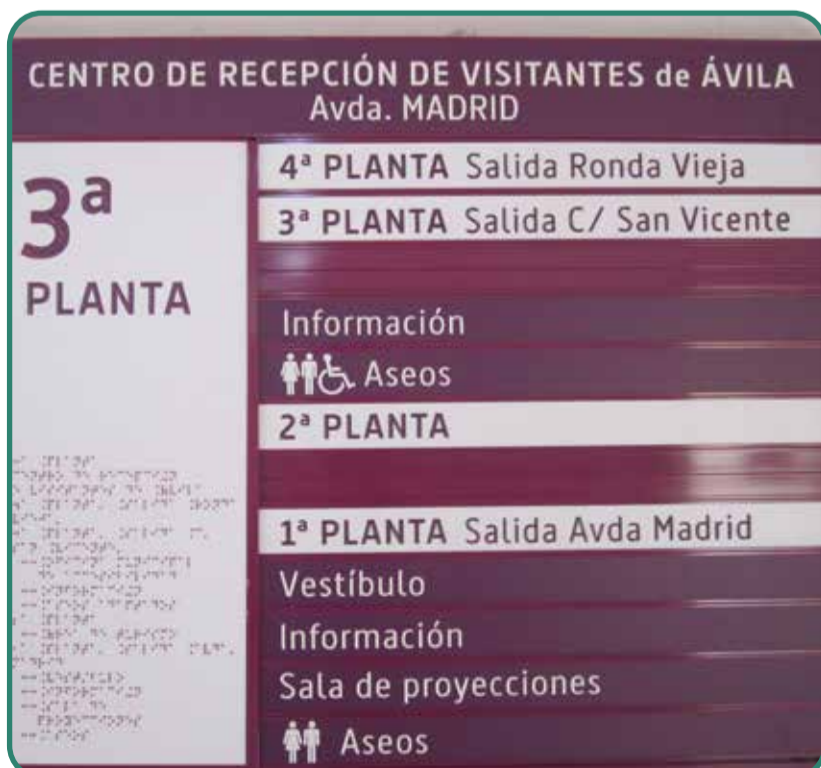
- **Orientativa:** sitúa en un entorno.
- **Informativa:** sobre el entorno (directorios, etc.)
- **Direccional:** indican líneas circulación (salida, entrada, aseos, etc.).
- **Identificativa:** designan o confirman destinos (aula de la naturaleza, sendero, etc.).
- **Reguladora:** normas de orden prescritas para salvaguardar y proteger contra el peligro (prohibido el paso, etc.).



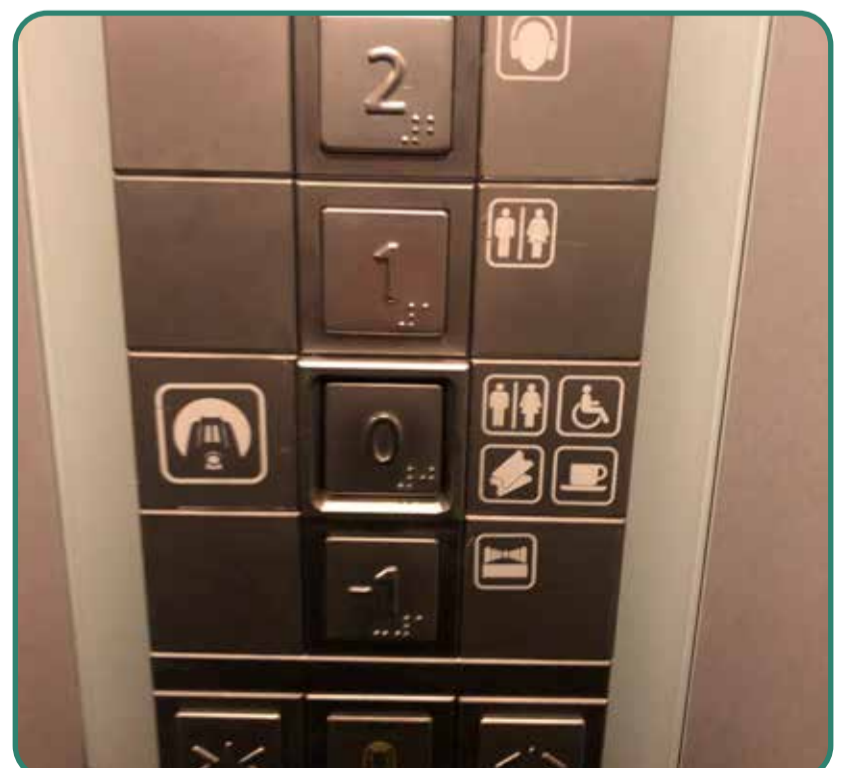
Señalización en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señalización en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Directorio en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Botonera en braille./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 4.- MAQUETAS, PLANOS Y EXPOSICIONES TÁCTILES

La principal función de las maquetas táctiles, planos hápticos y exposiciones táctiles es que las personas ciegas las puedan tocar para que, por medio del tacto, puedan orientarse con un plano en relieve y en braille o pueda concebir las formas de monumentos, edificaciones, bienes culturales, etc.

Las maquetas se pueden realizar de diferentes materiales y texturas según lo que se pretenda representar. Han de estar ubicadas en lugares estratégicos que permitan una visita y comprensión del entorno adecuada. Estarán ubicadas a una altura comprendida 1,00 y 1,40 metros.



Información en braille./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Maqueta táctil./ Fuente: www.dphuesca.es



Muestra táctil./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Maqueta táctil./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 5.- MÁQUINAS Y MAQUETAS INTERACTIVAS

Las máquinas y maquetas interactivas deben cumplir con los mismos requisitos que las maquetas, planos y exposiciones táctiles, ya que se tratan de elementos para que las personas ciegas, por medio del tacto y de los recursos auditivos, puedan percibir la información que se pretende transmitir.

Se pueden realizar de diferentes materiales y combinaciones tecnológicas según la utilidad que tengan y han de estar ubicadas a una altura comprendida entre 1,00 y 1,40 metros, aunque podrá variar en función de las características de la misma. En las siguientes imágenes se pueden observar algunos ejemplos.



Maqueta interactiva./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Tocando un árbol./ Fuente: <https://www2.cruzroja.es/>



Maqueta interactiva./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Maqueta interactiva./ Fuente: Red Natural de Aragón.

FICHA 6.- LÁMINAS TÁCTILES

Otra de las de adaptaciones que permiten acercar las muestras a personas con discapacidad visual son las láminas táctiles. Estas láminas pueden ser realizadas de diferentes materiales y pueden estar relacionadas con cualquier muestras o producto: cuadros, paisajes, edificios, animales, plantas etc. El proceso de captación de información de las consta de las siguientes fases:

1. Fase orientativa: Percepción global del tipo de representación, tamaño, forma, etc.
2. Fase de reconocimiento: Se identifican cada una de las partes del objeto.
3. Fase de síntesis: Relación entre cada una de las partes identificadas y entre cada parte y su globalidad.



Lámina táctil de un cuadro./ Fuente: Kaleidoscope-access.



Ficha táctil sobre aves./ Fuente: AzeriNatura.

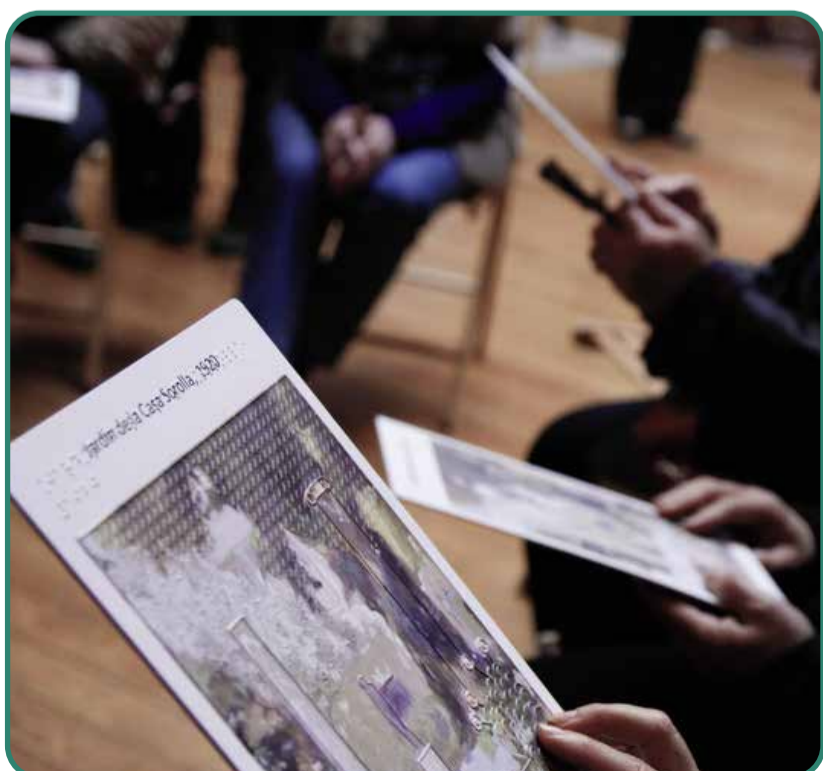


Lámina táctil de un cuadro./ Fuente: Kaleidoscope-access.



Lámina táctil de un cuadro./ Fuente: Kaleidoscope-access.

FICHA 7.- SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE

Además de la señalización en formato de relieve y braille, es importante tener en cuenta otros requisitos de señalización visual, especialmente para aquellas personas que tienen restos de visión o cualquier otro problema de visión. Los requisitos a tener en cuenta son:

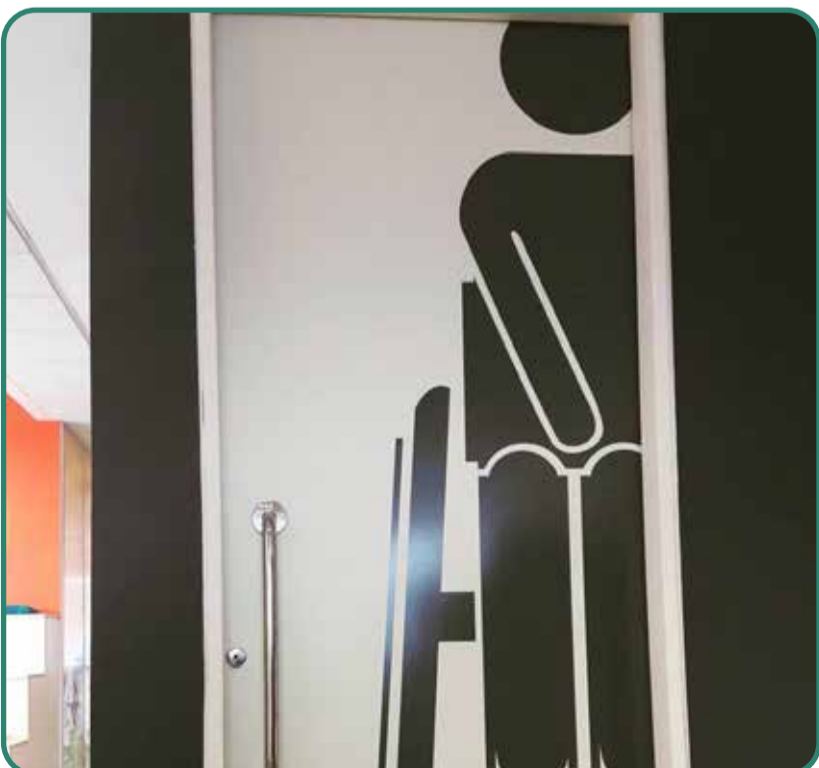
- Tamaño adecuado en función de la distancia a la que se debe leer.
- Contraste cromático entre la letra y el fondo sobre el que se ubica.
- Pictogramas accesibles y fáciles de comprender.
- Que no tenga un acabado brillo, para evitar el deslumbramiento.
- Letra legible y sin deformaciones.



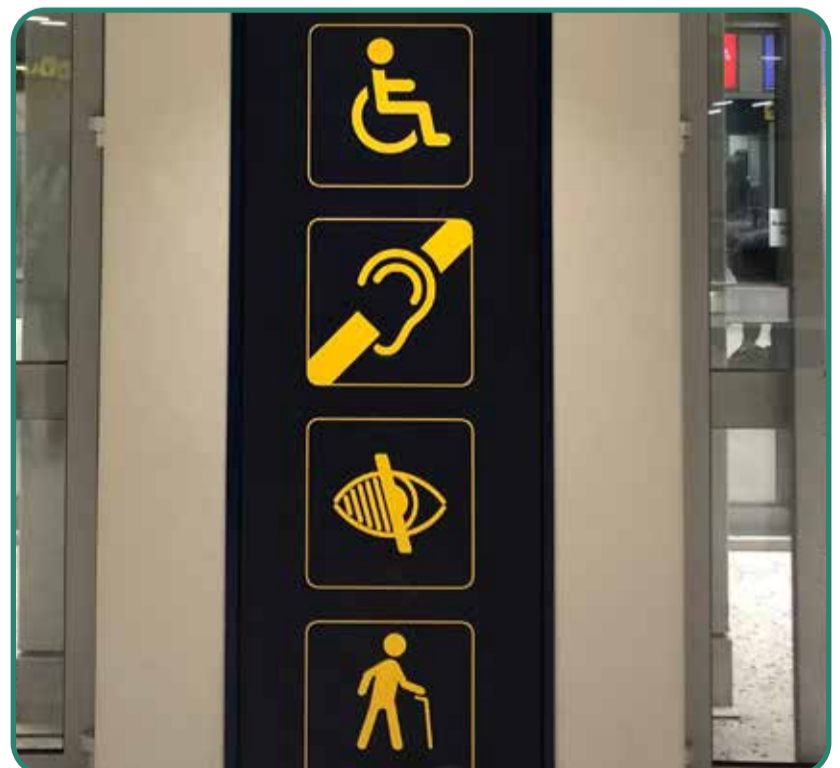
Señaliz. de gran tamaño./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señaliz. de gran tamaño./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señaliz. de gran tamaño./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Pictogramas con contraste./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 8.- CONTRASTES CROMÁTICOS

En todos los elementos disponibles en el entorno tanto a nivel de mobiliario, señalización (letras, símbolos, pictogramas, etc.), mecanismos de accionamiento, maquetas información, pavimentos, franjas antideslizantes, etc. debe prestarse especial atención en el contraste cromático.

El objetivo es facilitar la detección de los diferentes elementos mencionados anteriormente, especialmente a personas con baja visión, por lo que es importante utilizar combinaciones adecuadas de colores entre el texto, la figura y el fondo sobre el que se ubica. En la normativa de accesibilidad se fijan algunas recomendaciones de colores y contrastes.



Contraste cromático./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Mirador del Isáben(Huesca)./ Fuente: www.dphuesca.es.



Contraste cromático./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Contraste cromático./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 9.- ILUMINACIÓN

Los niveles de iluminación tendrán la intensidad y uniformidad necesaria según su uso y ubicación, evitando efectos de deslumbramiento y facilitando la detección de elementos y obstáculos. Debe existir una correcta distribución de los puntos de iluminación en el exterior para conseguir, de forma homogénea, la iluminancia idónea en la zona peatonal evitando en lo posible brillos deslumbramientos directos e indirectos.

Los niveles de iluminación recomendados, según la norma UNE 41500:2001 abarcan desde 20 lux en espacios exteriores a 1000 lux en interiores para el caso de zonas que requieran mucha precisión.



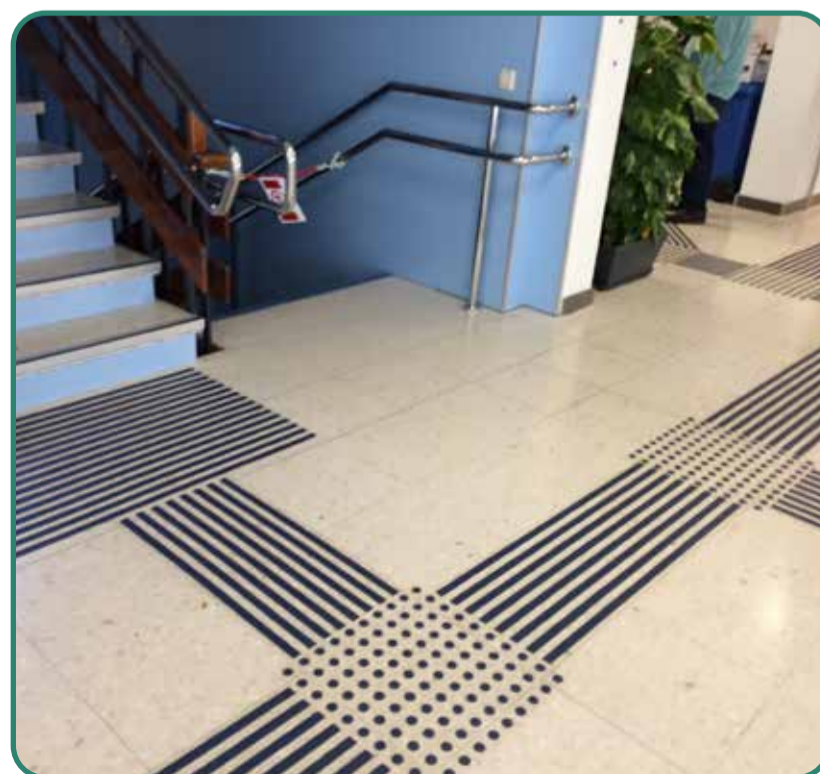
Iluminación adecuada./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Iluminación adecuada./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Iluminación adecuada./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Iluminación adecuada./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 10.- SEÑALIZACIÓN DE PARAMENTOS ACRISTALADOS

Los paramentos acristalados deberán disponer de **señalización horizontal en toda su longitud a dos alturas** de forma que se facilite su detección y se eviten choques frontales: una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros y la segunda entre 1,50 y 1,70 metros. Dicha señalización no es necesaria cuando existan montantes separados una distancia de 0,60 metros como máximo.

En las siguientes imágenes se pueden observar algunos ejemplos de paramentos acristalados señalizados que, aunque de diferentes tipologías y dimensiones, son adecuados para que se pueda visualizar dicho paramento.



Señalización en vidrios./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señalización en vidrios./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señalización en vidrios./ Fuente: La Ciudad Accesible.

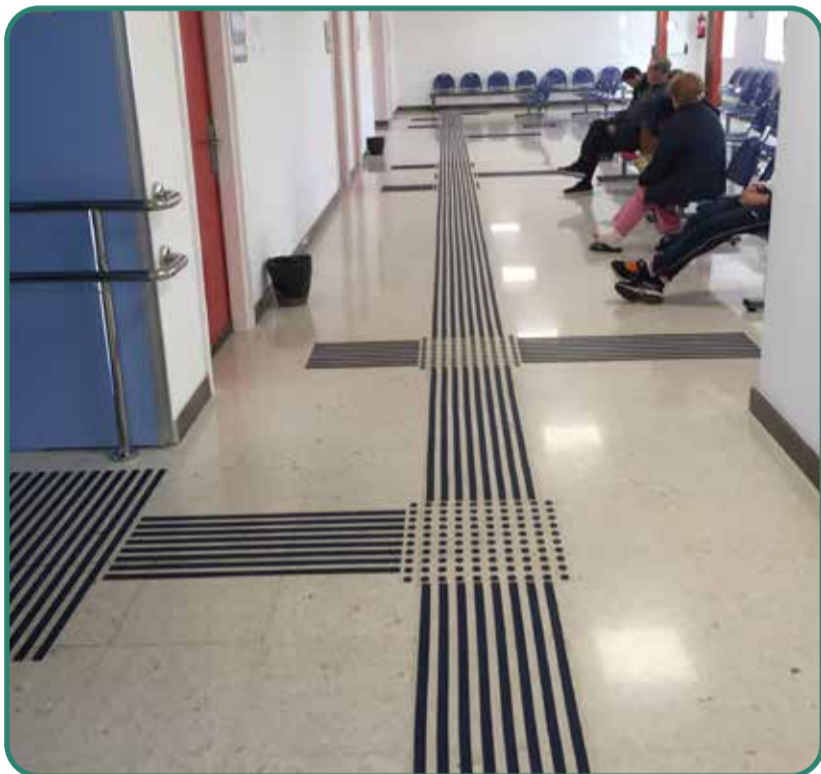


Señalización en vidrios./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 11.- ESPACIOS RESERVADOS Y SERVICIOS ADAPTADOS

En salas de conferencias, auditorios, salones de actos, graderíos, etc. es conveniente disponer de al menos una plaza reservada a personas con discapacidad visual por cada 50 plazas disponibles o fracción. Estas plazas estarán señalizadas en braille y contará con un encaminamiento táctil hacia ellas.

Entre las tipologías de espacios, se incluyen otros como alojamientos, taquillas, zonas de espera, puntos de atención al público, mesas en restaurantes, etc. Para ello se debe contar con la adecuada señalización horizontal y vertical táctil que indique el encaminamiento y la ubicación del lugar o espacio habilitado para el colectivo.



Encaminamiento./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Señal espacio accesible./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Encaminamiento a recepción./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Taquilla señalizada en braille./ Fuente: Sigma Group.

FICHA 12.- ZONAS DE JUEGO, RECREO Y APRENDIZAJE

Las medidas de accesibilidad visual a aplicar en los diferentes espacios destinados a zonas de juego, recreo y aprendizaje deberán tener en cuenta el resto de fichas que se contemplan en la presente guía: braille, señalización, láminas táctil, trato adecuado, materiales adaptados, uso de las nuevas tecnologías, etc.

En función de las necesidades del espacio, las medidas podrán variar, teniendo en cuenta que nos podremos encontrar con salas de aprendizaje, campamentos, parques infantiles, merenderos, talleres al aire libre, etc.



Juegos de agua./ Fuente: Parques infantiles inclusivos.



Campamento de verano de la ONCE./ Fuente: ONCE.



Braille en parque infantil./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Sala de aprendizaje adaptada./ Fuente: Archdaily.

FICHA 13.- DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN DE ELEMENTOS

La distribución y ubicación de elementos debe realizarse de tal modo que permita su fácil localización y no presenten obstáculos. Algunas recomendaciones son:

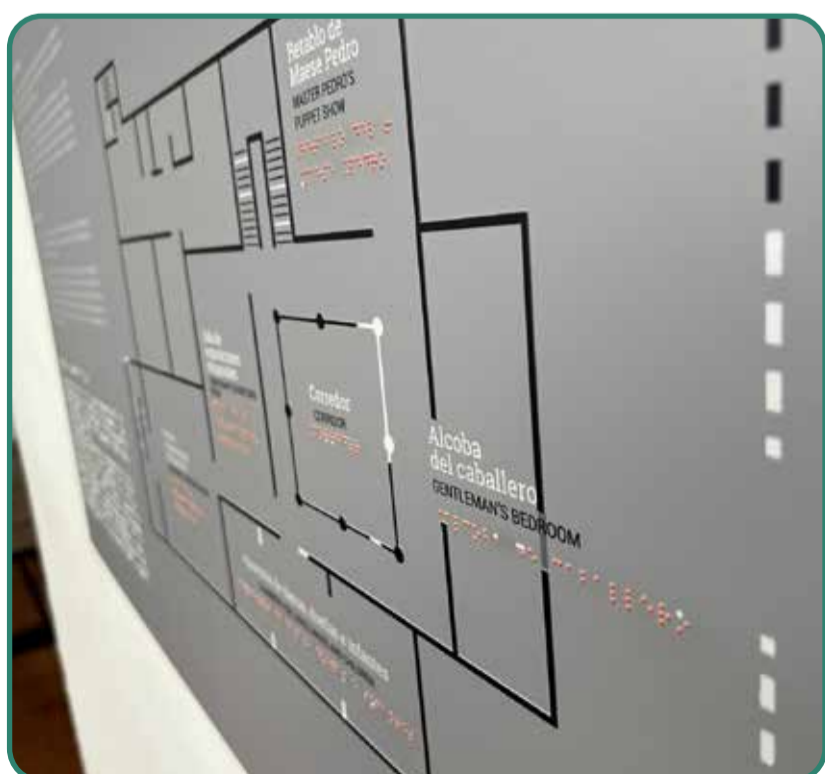
- Contar con un espacio libre suficiente mínimo de 1,50 metros de ancho.
- Evitar la saturación de elementos.
- Ubicar los elementos a los laterales del itinerario.
- Facilitar la visualización del itinerario y/o recorrido mediante pavimento táctil, rodapiés, diferenciación cromática, etc.
- Señalizar los obstáculos para evitar el riesgo de accidentes y colisiones.
- Contar con elementos táctiles que permitan ‘visualizar’ y ubicar los espacios.



Mobiliario bien ubicado./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Señalización de recorrido./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Plano de ubicación./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Ubicación de información./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 14.- PRODUCTOS DE APOYO Y OTROS RECURSOS

Existen diferentes productos que sirven de apoyo para la realización de actividades. Aquí se ponen como ejemplo la barra direccional y el dispositivo Blind-NW, también existen otros productos como lupas, gafas que leen en voz alta, etc.

- **Barra direccional:** Se trata de un listón de aproximadamente tres metros de longitud de madera o aluminio, a la que se agarran dos guías en los laterales y el deportista con discapacidad visual, en medio. Sirve de asidero y de guía.
- **Blind-NW:** Este dispositivo de guiado consta de sendos cinturones unidos por dos varillas elásticas y suficientemente rígidas, para permitir que la persona ciega o con discapacidad visual pueda seguir los movimientos de su guía, sin interferir en el desarrollo de la técnica propia de la marcha nórdica (nordic walking).



Comunicador para sordociegos./ Fuente: ONCE.



Lupas./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Barra./ Fuente: Instituto Europeo de Turismo Inclusivo.



Blind-NW./ Fuente: Nordic walking Alicante.

FICHA 15.- AUDIODESCRIPCIÓN, AUDIOGUIAS Y BALIZAS

La **audiodescripción** es un sistema de apoyo a la comunicación que consiste en intercalar información sonora en los huecos de mensaje de las producciones audiovisuales, para explicar a las personas con discapacidad visual los aspectos más significativos de la imagen que no pueden percibir. Estos comentarios se refieren a la descripción de personajes (gestos, vestimenta, etc.), datos sobre el lugar donde suceden los hechos y acerca de la acción que se desarrolla en cada momento (edificios, entorno, clima, visualización, etc.). Se puede aplicar a producciones emitidas por televisión o grabadas en cualquier soporte tecnológico (por ejemplo una audioguía), cine, espectáculos en directo, monumentos, museos y exposiciones, recorridos en espacios naturales, etc.



QR en folleto./ Fuente: Sendero accesible Monte del Agua.



Cueva de Ikaburu, en Urdazubi-Urdax con audioguías./ Fuente: <https://www.visitnavarra.es/>



Visita a museo audiodescrita./ La Ciudad Accesible.



Baliza./ Fuente: La Ciudad Accesible.

La **audioguía** es un dispositivo electrónico portátil de uso individual que, a través de grabaciones, proporciona información en la visita a una exposición, paseos turísticos, etc. Para mejorar la accesibilidad al colectivo de personas con discapacidad visual se debe incorporar a las audioguías existentes un canal de **audiodescripción**.

La **baliza** es un dispositivo autónomo que emite una señal mediante el uso de Bluetooth y que es recibida y procesada por los smartphones y avisa al usuario con un mensaje. No requiere conexión a Internet, aunque si hay que tener una aplicación instalada y desde el panel de control se puede configurar e incluir toda la información y audiodescripción del entorno o la actividad que se considere oportuna.



Señalización de audioguía./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Técnica Didú./ Fuente: Experimentar y crear.



Audioguía./ Fuente: Guggenheim Bilbao.



Aplicación para ciegos Outbarriers./ Fuente: Outbarriers.

FICHA 16.- SENDEROS E ITINERARIOS ACCESIBLES

Para señalar senderos o itinerarios accesibles se deben tener en cuenta las recomendaciones anteriores: pavimento táctil, rodapiés, maquetas táctiles, audiodescripción, barandillas en braille, códigos QR, uso de aplicaciones, etc. También es muy importante tener en cuenta la presencia de aros interpretativos y cuerdas guía:

- Los **aros interpretativos**, con información en braille y altorelieve, indican al visitante que en su interior se encuentra el arbusto que podrá palpar para apreciar el tipo de hoja, su aroma y otras propiedades que faciliten su identificación.
- Las **cuerdas guía**, de buen grosor y tacto suave, sirven de guía al visitante conduciéndolo a lugares de interés: árboles, vegetación, maquetas, etc. También pueden avisar de obstáculos con un nudo 0,50 metros antes y después del mismo.



Información táctil en sendero./ Fuente: Sergio Farre.



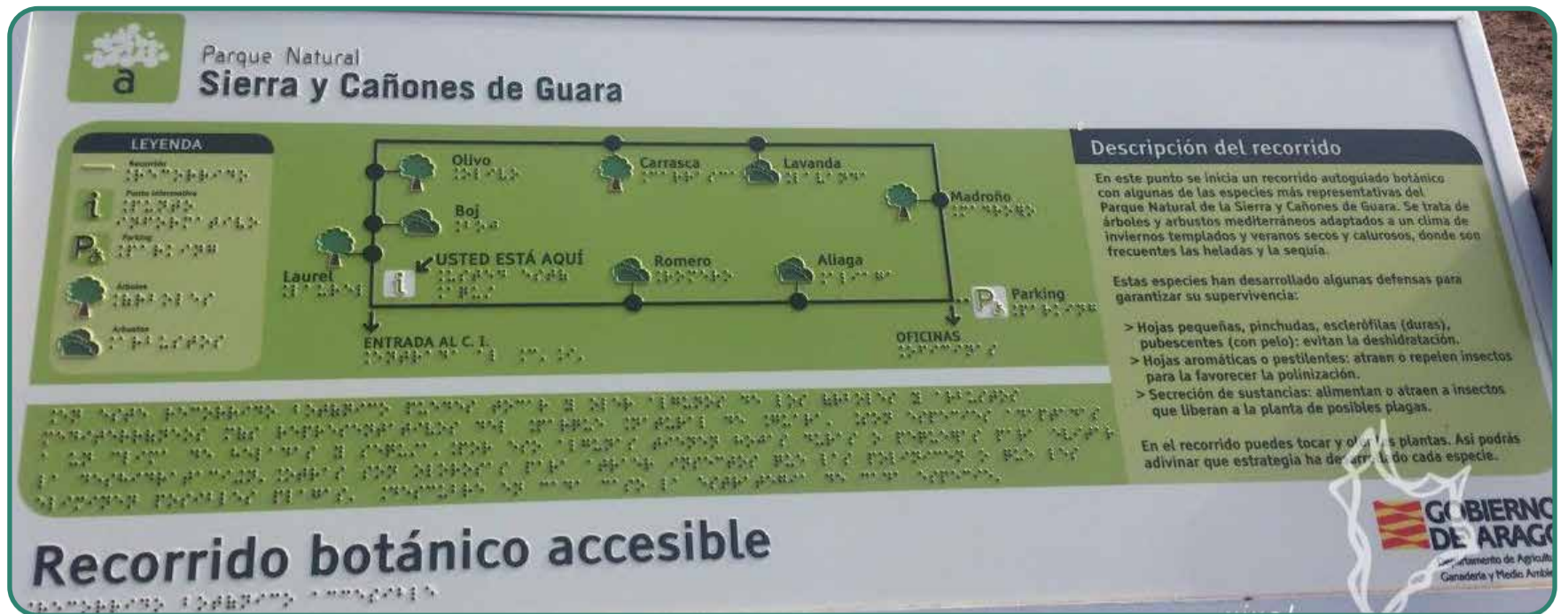
Persona usuaria de bastón./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Barandilla con información en braille./ Fuente: Barandilux.



Persona ciega tocando un árbol./ Fuente: Azerinatura.



'Recorrido botánico accesible' - 'Parque Natural Sierra y Cañones de Guara'. Braille y relieve./ Fuente: Turismo Somontano.



Muestra táctil./ Fuente: Red Natural de Aragón.



Aro interpretativo./ Fuente: Turismo Somontano.



Maqueta táctil./ Fuente: <https://vivancoculturadevino.es/>



Itinerario en playa./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 17.- PERSONAL DE GUÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

- **Mediador/a comunicativo.** Profesional competente en lengua de signos y en otros sistemas de comunicación. Actúa como compañero de la persona sordociega apoyándola en su vida diaria para facilitar la comprensión de lo que ocurre a su alrededor y la comunicación con las otras personas.
- **Guía intérprete.** Profesional que interpreta y traduce la información del sistema de comunicación de la persona sordociega a la lengua oral y escrita -y viceversa- con el fin de asegurar la comunicación con los demás. En el caso de personas con discapacidad visual, esta figura proporciona es quien realiza la audiodescripción de la ruta, o visita..
- **Otro personal de apoyo.** Facilita ayuda según el entorno o la actividad a realizar.



Visita guiada./ Fuente: Kaleidoscope-access.



Visita guiada audiodescrita./ Kaleidoscope-access.



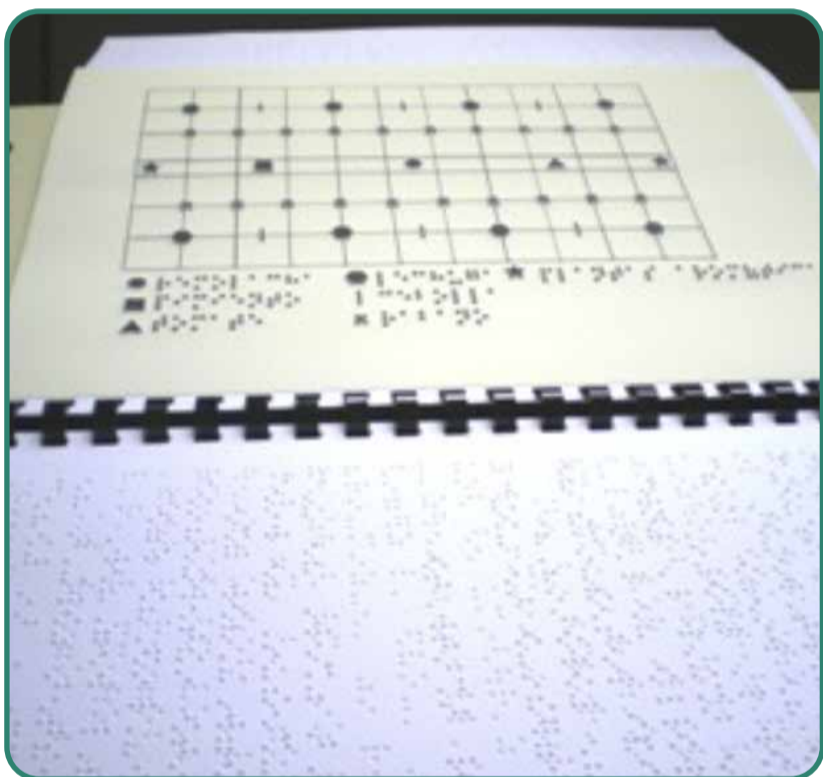
Servicio de asistencia en compra./ Fuente: Covirán.



Ruta turística./ Fuente: <https://www.inci.gov.co/>

FICHA 18.- ACTIVIDADES ADAPTADAS

Hacer accesible una actividad ecoturística a personas con discapacidad visual, consiste en contar con personas especializadas y herramientas y de apoyo de información táctil y auditiva. La combinación de estos recursos pueden ser usados en actividades tan diversas como: rutas guiadas, talleres de educación ambiental, experiencias en granjas, conocimiento de yacimientos arqueológicos, observación de la naturaleza (fósiles, ecosistemas), deportes en el medio natural, degustaciones gastronómicas, etc.



Manual cultivo de huertos./ Fuente: Ecologistas en acción.



Astronomía para personas ciegas./ Fuente: Astrotes.



Espeleología inclusiva./ Fuente: Diario de Jerez.



Globo terráqueo accesible./ Fuente: ONCE.

FICHA 19.- DISTINTIVO DE ACCESO DE PERROS GUÍA

Un **perro guía** es el encargado de guiar a **personas con discapacidad visual**. Conviene diferenciarlos de los perros de servicio (para personas con discapacidad física), el perro de aviso (personas con diabetes, epilepsia, etc.), perro de señalización de sonidos (personas con discapacidad auditiva) o perro para personas con autismo.

Éstos pueden acceder a **todos los lugares, espacios, establecimientos y transportes**, aunque se restringe la entrada en quirófanos, zonas de manipulación de alimentos, atracciones de parques de atracciones y al agua de piscinas. Impedirle el acceso a un establecimiento privado es sancionable y está recogido en la ley como una infracción grave, y muy grave en el caso de establecimientos públicos.



Señalización de perro guía./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Pictograma de personas ciegas de La Ciudad Accesible.



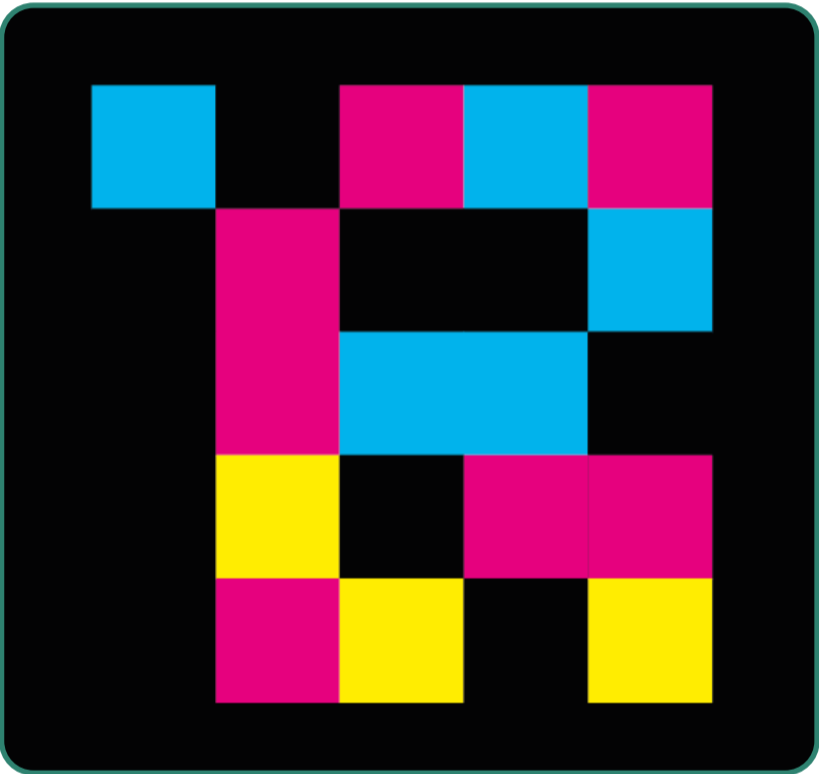
Acceso a perros guía./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Persona con perro guía./ Fuente: La Ciudad Accesible.

FICHA 20.- WEB Y TIC ACCESIBLES

Cualquier recurso ecoturístico puede incorporar recursos tecnológicos para darse a conocer o para realizar gestiones. En el caso de una web, ésta tendría que cumplir con los niveles de accesibilidad exigibles, contar con toda la información en formato accesible y garantizar que todos los trámites online sean también accesibles. En las siguientes imágenes se exponen otros ejemplos de recursos tecnológicos como el formato Daisy (formato de lectura especial que permite leer y escuchar libros al mismo tiempo), código NaviLens, (código accesible para personas con discapacidad visual que les permite obtener información sobre el espacio o entorno donde se encuentra ubicada) y códigos QR que permiten acceder a una web accesible, guía, documento, herramienta, audio o cualquier otro material al que se quiera enlazar.



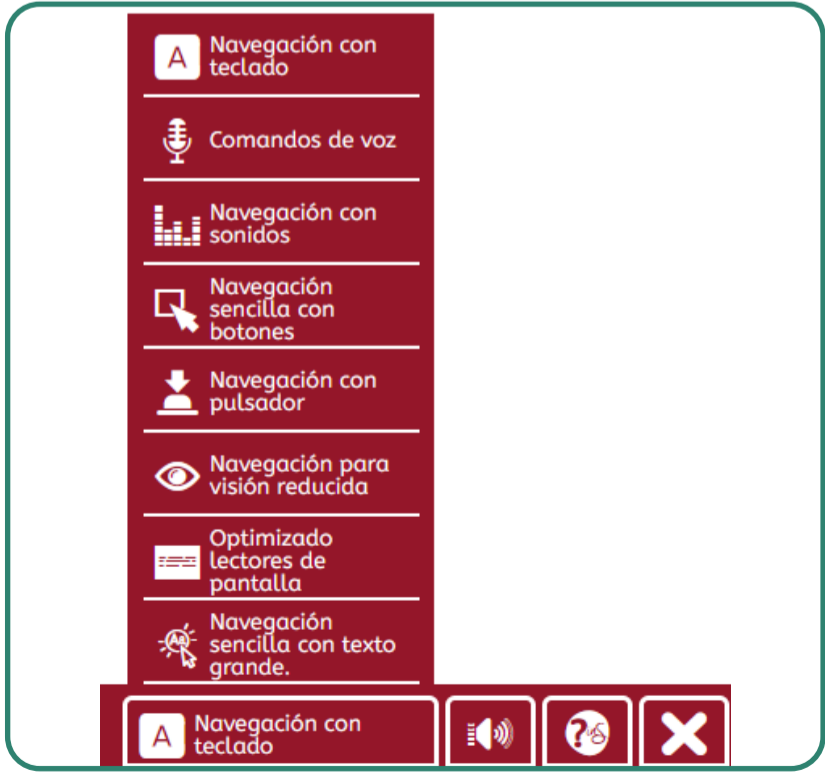
Código QR accesible./Fuente: Navilens.



Códigos QR./ Fuente: La Ciudad Accesible.



Formato Daisy de lectura./ Fuente: Arrasate.



Menú accesibilidad web./ Fuente: Diputación de Granada.



7



Ejemplos
de buenas
prácticas

7.1. GUÍAS Y MANUALES

A continuación se exponen algunos ejemplos de guías y manuales buenas prácticas relacionadas con la mejora de la accesibilidad visual en un entorno, producto o servicio. Aunque en algunos casos se trata de buenas prácticas concretas para un entorno determinando, las medidas de accesibilidad que se contemplan se deben tomar como ejemplo y aplicarlas a cualquier entorno, producto o servicio sobre que se quiere mejorar la accesibilidad. Por ejemplo, una audiodescripción, se puede realizar sobre un sendero peatonal, un cuadro, una maqueta, un paisaje, etc. Otro ejemplo sería tomar como referencia las buenas prácticas realizadas en webs de turismo, o centros de visitantes de grandes ciudades, museos y adaptarlas a nuestro producto.



ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL

[DESCARGA AQUÍ](#) 

Este manual, aunque se editó en el año 2003, es un referente en materia de accesibilidad visual para aplicarlo a cualquier entorno.

Conviene tener en cuenta los siguientes capítulos 'II. Iluminación, contraste, tamaño y color en el medio ambiente', 'III. Urbanismo', 'IV. Espacios libres de uso público', 'V. Interiores', 'VI. Transporte público' y 'VII. Comunicación'.



BUENAS PRÁCTICAS ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES

[DESCARGA AQUÍ](#) 

El 'Manual de Buenas Prácticas sobre Accesibilidad en Espacios Naturales de Andalucía' surge de la necesidad de determinar unos criterios comunes en la evaluación del grado de accesibilidad de los equipamientos y servicios de uso público ofertados. El documento, recoge los criterios mínimos necesarios para que una instalación sea considerada accesible, así como soluciones prácticas y sencillas para su adaptación y mejora.



GUÍA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD ESPACIOS NATURALES

[DESCARGA AQUÍ](#) 

El objeto es plantear las directrices generales que deberán seguir las actuaciones en los diferentes elementos del Entorno Natural, por estar incluidas en un espacio natural protegido, y que se rige por una normativa específica reflejada en el Plan Director de la Red de Los Parques Nacionales y los reglamentos de cada uno de ellos. La Guía se plantea como una herramienta más dentro de estas medidas para desterrar la falta de accesibilidad.



DESTINOS TURÍSTICOS ACCESIBLES EN ANDALUCÍA

DESCARGA AQUÍ 

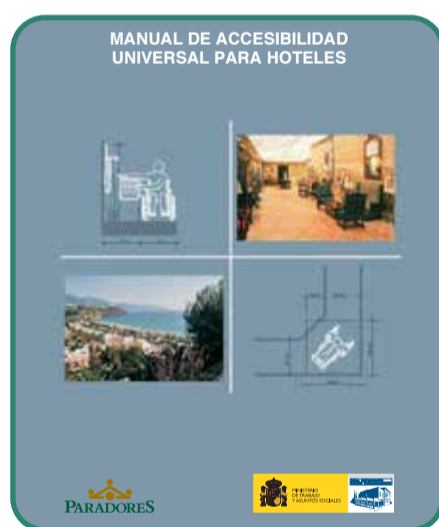
Esta Guía incluye recomendaciones y pautas para mejorar la accesibilidad en los destinos y la acogida de turistas con discapacidad y las herramientas para su desarrollo, junto con un cuestionario con el que los gestores responsables del sector turístico así como a los prestadores de servicios pueden identificar barreras de accesibilidad existentes. El objetivo final es la definición de directrices y pautas para la creación de destinos turísticos accesibles.



ACCESIBILIDAD EN BARES Y RESTAURANTES

DESCARGA AQUÍ 

Este documento proporciona recomendaciones y consejos prácticos para conseguir que un bar, restaurante o cafetería sea accesible a más personas, incluyendo a quienes tienen una discapacidad, permanente o temporal, así como tener también en cuenta las posibles necesidades de las personas mayores. Ampliar el público objetivo, especializarse, innovar y trabajar nichos de negocio son estrategias que pueden traducirse en importantes ventajas competitivas.



MANUAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA HOTELES

DESCARGA AQUÍ 

El manual pretende constituirse en un documento de referencia para el diseño y funcionamiento óptimos de los establecimientos hoteleros acordes con los criterios de accesibilidad universal, se fundamenta en la legislación vigente en la materia y en las buenas prácticas existentes. La guía, de carácter práctico y visual, se estructura en un conjunto de 23 fichas, en las que se describen las especificaciones técnicas que deben tenerse en cuenta en cada espacio



ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD PERSONAS DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

Este vídeo aborda la importancia de implantar la accesibilidad visual en un entorno laboral, haciendo hincapié en que la discapacidad visual no debe implicar problemas de movilidad y, por tanto, una persona ciega debe poder desplazarse con normalidad hacia su centro de trabajo y dentro de él. Algunas de las actuaciones de mejora que se plantean en este breve vídeo son señalética en braille o la disposición de pavimento táctil.



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ESPACIOS COMERCIALES

DESCARGA AQUÍ 

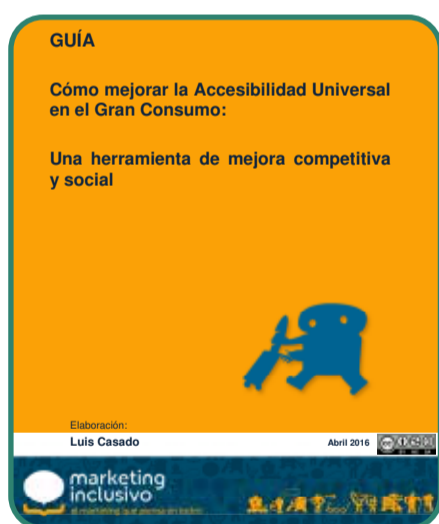
El objetivo de la Guía es ayudar a propietarios y gestores a diseñar y operar espacios comerciales que tengan en cuenta las capacidades de todas las personas y faciliten así el acceso al entorno y los servicios. El documento aboga por el uso de las últimas tecnologías como la realidad aumentada o servicios de geolocalización, entre otras medidas, y destaca la importancia de la figura del Responsable de Accesibilidad en los centros comerciales para asegurar la correcta atención y resolución de cualquier incidencia identificada.



PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARA DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

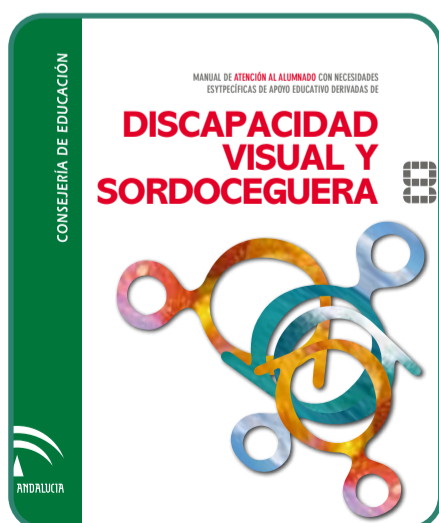
Con este documento se intenta, por un lado, dar respuesta a la demanda que existe por parte de los técnicos de disponer de unos criterios de actuación similares, y, por otro, tener un documento base que intente homogeneizar las intervenciones en materia de accesibilidad al patrimonio. Así pues, el documento es una guía técnica y un código de buenas prácticas que puede convertirse en una útil herramienta de trabajo para expertos que promuevan este ámbito de la accesibilidad.



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL GRAN CONSUMO

DESCARGA AQUÍ 

Esta guía parte de un estudio que identifica las barreras de accesibilidad universal que las personas con diversidad funcional experimentan a diario al comprar y usar productos de gran consumo. La guía detalla 33 barreras de Accesibilidad Universal que impiden o restan autonomía, comodidad y seguridad a las personas con diversidad funcional en los puntos de venta (hipermercados, supermercados y tiendas minoristas). La guía finaliza con una descripción de algunas buenas prácticas y con una serie de recomendaciones.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

La finalidad de este manual es ofrecer a los profesionales y a las familias un acercamiento a personas con discapacidad visual y personas sordociegas para favorecer su inclusión y normalización. Únicamente de este modo se garantiza el desarrollo de todas estas personas, favoreciendo así, el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Este manual es útil para los prestadores de servicios que ofrecen talleres, formación, etc.



INFORMACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS

DESCARGA AQUÍ 

La Unión Europea de Ciegos pide que la información sea accesible para todas las personas, esto incluye a las personas ciegas y con discapacidad visual. También reclama que el acceso pueda llevarse a cabo al mismo tiempo y sin coste adicional. Esta publicación se centra en la accesibilidad de los documentos impresos y electrónicos, tratando una gran variedad de medios, incluyendo páginas web, libros, facturas, cartas, folletos etc.



ACCESIBILIDAD EN VÍAS VERDES

DESCARGA AQUÍ 

Con la publicación de este manual, todos los agentes implicados en el desarrollo, gestión y mantenimiento de dichas Vías Verdes, podrán llevar a cabo mejoras de accesibilidad y realizar su trabajo teniendo en cuenta a todas las personas, especialmente a aquellas con discapacidad, posibilitando que puedan acceder a espacios naturales y disfrutar del ocio en igualdad de condiciones.



ACCESIBILIDAD PARA LA RED DE CAMINOS NATURALES

DESCARGA AQUÍ 

La Guía se plantea como una herramienta práctica para la eliminación de las barreras existentes en los Caminos Naturales, que impiden su uso y disfrute por parte de todas las personas. Así, para cada proceso y elemento conformante de un Camino Natural, la Guía ofrece pautas de actuación destinadas a generar espacios e itinerarios más accesibles, amables, adecuados y seguros para todas las personas, especialmente para aquellas con discapacidad.



MAQUETAS TÁCTILES

DESCARGA AQUÍ 

Una maqueta táctil es una herramienta útil para facilitar la orientación, la movilidad y la identificación del espacio. Su carácter tridimensional facilita la observación desde diferentes puntos de vista y niveles de detalle, a la vez que da una panorámica de conjunto. Sirve para transmitir ideas o conceptos a las personas con ceguera total o con discapacidad visual grave. Sin embargo, se ha hecho evidente que es muy adecuada también para acercar otros conocimientos a todo tipo de público en igualdad de condiciones. En este artículo se pueden ver algunos ejemplos.



ACCESIBILIDAD EN MUSEOS

DESCARGA AQUÍ 

La Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía elabora este estudio en el que los expertos analizan y evalúan las buenas prácticas en atención a públicos con discapacidad, el diseño de programas de formación especializada para técnicos y la presentación de medidas de implementación de la accesibilidad en los museos. Se pretende que esta iniciativa sea la base para abordar soluciones efectivas, para instituciones y visitantes, responder a los principios de responsabilidad social y propiciar la aparición de nuevos planteamientos y usos del museo.



¿CÓMO HACER UN ALOJAMIENTO ACCESIBLE?

DESCARGA AQUÍ 

Un alojamiento accesible no tiene por qué ser un edificio más complejo o estéticamente poco atractivo. Al contrario, la accesibilidad puede apoyarse en soluciones técnicas agradables desde el punto de vista estético.

Con las recomendaciones que se incluyen en esta guía, se ofrecen algunas referencias prácticas sobre cómo hacer un alojamiento accesible, para que pueda ser utilizado con comodidad, autonomía y seguridad por todas las personas.



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA EVENTOS

DESCARGA AQUÍ 

Con esta guía se pretende que cualquier organizador de un evento tenga en cuenta la accesibilidad universal, para la perfecta integración de las distintas discapacidades y que esos asistentes puedan disfrutar igual que el resto. Un evento tiene que ser accesible sin la necesidad de que las personas asistentes noten que las adaptaciones son “parches”, como por ejemplo, que cualquier ayuda visual esté integrada con el resto de imagen gráfica del evento.



¿CÓMO ORGANIZAR UN EVENTO ACCESIBLE?

DESCARGA AQUÍ 

Actualmente existe un aumento de la asistencia a eventos de distinto tipo, por lo que este segmento de mercado ha adquirido en los últimos años una importancia relevante dentro del mercado turístico. La accesibilidad debe estar presente en la organización de todo tipo de eventos (centros de interpretación, museos y salas de exposiciones, teatros y auditorios, casas del parque, cines, parques temáticos, lúdicos, centros comerciales, recintos feriales, salas de convenciones, congresos, conferencias, presentaciones, certámenes, etc.).



ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS INCLUSIVOS

DESCARGA AQUÍ



El objetivo de esta publicación es ofrecer recomendaciones prácticas que permitan facilitar la toma de decisiones a los organizadores de eventos deportivos para aumentar la participación y la inclusión de deportistas con discapacidad. El documento ofrece orientaciones generales referentes a la accesibilidad de los eventos, así como recomendaciones concretas para el desarrollo de cinco tipos de actividades deportivas: carrera urbana, caminata en entorno natural, fiesta popular en el espacio público, fiesta sobre ruedas y actividades deportivas en la playa.

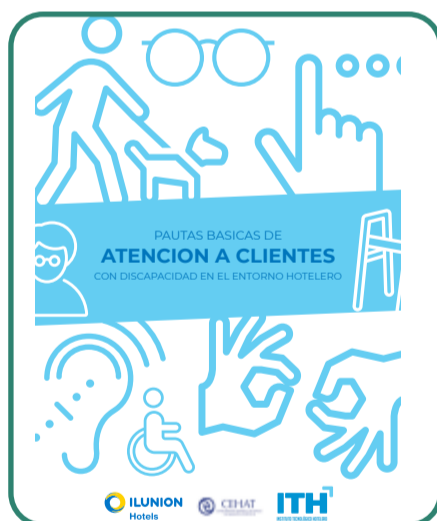


GUÍA PARA HACER BIBLIOTECAS ACCESIBLES

DESCARGA AQUÍ



El objetivo de la guía es ayudar a los responsables de bibliotecas y centros de documentación, a tener en cuenta la diversidad de las personas usuarias, así como sus necesidades. Así, la guía está estructurada por bloques temáticos relacionados con la discapacidad auditiva, visual, física e intelectual. Conviene recordar que, las medidas propuestas, ayudan especialmente a las personas con discapacidad, aunque benefician a todas las personas.



ATENCIÓN A CLIENTES CON DISCAPACIDAD ENTORNO HOTELERO

DESCARGA AQUÍ



La guía se estructura en función de las distintas discapacidades, dedicando apartados a las personas con discapacidad visual, auditiva o con problemas de movilidad, para después presentar sus necesidades en las distintas dependencias del hotel, pasando por la recepción, la habitación, las plantas, el restaurante o los espacios para eventos. Algunas de sus recomendaciones son acompañar a las personas con discapacidad visual u ofrecerles instrucciones concretas.



TÉCNICAS DEL GUÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ



En este vídeo elaborado por personal docente e investigador de la Universidad de La Laguna se describen y muestran las distintas estrategias incluidas dentro de las Técnicas del Guía de personas con discapacidad visual.

7.2. ACCESIBILIDAD VISUAL EN RECURSOS TURÍSTICOS

A continuación se recogen ejemplos de buenas prácticas de accesibilidad visual implantadas en diferentes entornos, productos y servicios turísticos. Se exponen ejemplos de páginas web de turismo de municipios con información de los recursos accesibles que disponen, empresas que llevan a cabo servicios y actividades adaptadas al colectivo, entidades que han mejorado la accesibilidad de sus instalaciones, accesibilidad en museos, restaurantes, senderos, supermercados, bibliotecas, etc.

Se debe tener en cuenta que, las diferentes medidas que se contemplan, se pueden aplicar y adaptar a nuestro recurso en función de los servicios que se ofrezca.



ACCESIBILIDAD EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

DESCARGA AQUÍ 

El Museo Arqueológico Nacional hace de la accesibilidad universal uno de sus objetivos prioritarios y, para lograrlo, pone a disposición de las personas con discapacidad intelectual, problemas auditivos, visuales y motores planos y folletos accesibles, espacios y servicios adaptados, ayudas específicas y recursos táctiles. Para el público con discapacidad visual cuenta con visitas guiadas y talleres para todas las edades.



ACCESIBILIDAD TURÍSTICA EN LA WEB DE TURISMO DE SEGOVIA

DESCARGA AQUÍ 

La web de Turismo del Ayuntamiento de Segovia trabaja para ampliar la oferta de productos y servicios dirigidos a personas con cualquier tipo de necesidad. Entre otra información, se puede consultar la accesibilidad del Centro de Recepción de Visitantes, los productos y servicios disponibles (visitas guiadas accesibles, audioguías, guías en braille o maquetas), los establecimientos accesibles o consultar las aplicaciones que contienen información sobre el municipio en materia de accesibilidad.



TURISMO ACCESIBLE EN CASTILLA - LA MANCHA

DESCARGA AQUÍ 

En esta web se encuentra detallada información de accesibilidad de rutas y lugares de las cinco provincias de Castilla La Mancha: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Cada uno de los recursos ha sido revisado por técnicos en accesibilidad para verificar sus condiciones y ofrecer así una información detallada. Entre los lugares de interés destacan: bosques, castillos medievales, patrimonio, museos y otros lugares con encanto.



ÁVILA DE TODOS PARA TODOS

DESCARGA AQUÍ 

Ávila es uno de los principales destinos de turismo accesible de España. Desde hace años se viene trabajando intensamente para ofrecer una oferta inclusiva, en la que todas las personas puedan vivir y disfrutar de la vida de la ciudad en igualdad de oportunidades. La accesibilidad y la inclusión se han convertido en el leivmotiv del Ayuntamiento, hecho que ha contribuido a que la ciudad sea un referente en materia de accesibilidad, como lo avalan los numerosos premios recibidos, entre los que hay que destacar el CERMI, Reina Sofía o el haber sido declarada la primera Ciudad Europea de la Accesibilidad en el año 2011.



RESTAURANTES PARA TODOS

DESCARGA AQUÍ 

La Asociación Restaurantes Para Todos tiene como fin crear una red de restaurantes y bares a nivel nacional, de manera que cualquier persona pueda tener acceso a la carta de los restaurantes de la Red que tiene a su alrededor, poniendo especial atención en aquellas personas con dificultades de visión (incluyendo las personas ciegas) y a las personas con alergias o intolerancias alimentarias.



ALBERGUE Y GRANJA ESCUELA ACCESIBLES

DESCARGA AQUÍ 

El Albergue Accesible Gure Sustriak se diseñó desde un inicio para ser un edificio 100% accesible. En materia de accesibilidad visual está dotado de señalética adaptada, pavimento podotáctil en las zonas comunes y avisos visuales en habitaciones. En el interior de la Granja Escuela, los espacios de la huerta y la granja están señalizados mediante pictogramas y lenguaje braille (castellano-euskera) que identifican cada animal y planta.



MUSEOS ESTATALES ACCESIBLES

DESCARGA AQUÍ 

Los 16 museos que gestiona de forma directa el Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Museos Estatales, cuentan con una página web donde se incluyen los servicios de accesibilidad disponibles para cada uno de ellos. La gran mayoría están adaptados parcialmente a las necesidades de las personas con discapacidad visual con recursos como: planos y maquetas táctiles, visitas guiadas inclusivas, talleres, audioguías con y sin audiodescripción y pavimento táctil.



DIEZ VÍAS VERDES ACCESIBLES

DESCARGA AQUÍ 

Las 10 Vías Verdes detalladas en esta guía son las siguientes: Andalucía (Vía Verde de la Sierra, Vía Verde del Aceite); Castilla - La Mancha (Vía Verde de la Jara); Comunidad de Madrid (Vía Verde del Tajuña); Castilla y León (Vía Verde de Laciana); Asturias (Vía Verde de la Senda del Oso); Murcia (Vía Verde del Noroeste); Comunidad Valenciana (Vía Verde de Ojos Negros); Cataluña (Vía Verde de la Terra Alta); País Vasco-Navarra (Vía Verde del Plazaola).



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA “FARMÀCIA LLABRÉS”

DESCARGA AQUÍ 

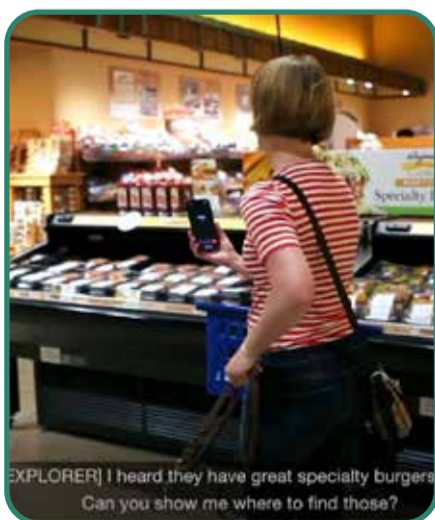
El proyecto de la Farmacia Llabrés se ha convertido en una firme apuesta de la para convertir un espacio cultural en una referencia en relación con la accesibilidad universal. Un espacio inclusivo tanto para visitantes como para el personal trabajador con discapacidad. Las visitas disponen de códigos QR para realizar la visita con medios de los propios usuarios, con vídeos explicativos con audiodescripción, cuenta con maquetas táctiles, etc.



PLANOS HÁPTICOS EN BUENOS AIRES

DESCARGA AQUÍ 

Un plano háptico informa sobre la ubicación de los lugares y servicios principales que se encuentran en ese espacio, incorporando en su diseño diferentes texturas y colores contrastantes para una mejor identificación. Las referencias están escritas en relieve, macrotipo y braille. En la web se pueden observar los planos hápticos del Centro integral de Evaluación y Orientación de la Discapacidad, del Ministerio desarrollo humano y hábitat y del Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze.



SUPERMERCADO ACCESIBLE A PERSONAS CIEGAS

DESCARGA AQUÍ 

El sistema es una combinación de tecnología portátil, inteligencia artificial y asistencia humana en vivo que ofrece una descripción visual del lugar en tiempo real para las personas ciegas o con baja visión. Con esta tecnología, tal y como se observa en el vídeo, la persona puede desplazarse en el supermercado con facilidad para hacer su compra.



POLÍTICA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COVIRÁN

DESCARGA AQUÍ 

Desde 2017 han incorporado la gestión de la accesibilidad universal, creando los puntos de venta responsable donde, uno de sus pilares es la accesibilidad de estos puntos de venta y su servicio de asistencia en compra. En 2014, obtuvo en uno de sus supermercados la primera Certificación de AENOR en accesibilidad universal, que acredita que esta cooperativa ha implantado un Sistema de Gestión de la Accesibilidad, que apuesta por la mejora continua.



14 EXPERIENCIAS ECOTURISMO UNIVERSAL EN SIERRA NEVADA

DESCARGA AQUÍ 

El catálogo reúne 14 experiencias como ejemplo de la variedad de actividades que pueden disfrutarse en Sierra Nevada, desde el oleoturismo hasta el astroturismo, la interpretación gastronómica, la observación de flora y fauna, el senderismo, o los talleres creativos y artesanales, por nombrar algunos. La participación de familias es la gran protagonista junto con la participación de personas con capacidades diversas junto al público general. No todas las experiencias son de ecoturismo universal pero todas integran variedad de personas y capacidades.



EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAS DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna autóctona y su hábitat) es una ONG que apuesta por la educación ambiental como motor de cambio social. En materia de accesibilidad visual, ha adaptado su programa de educación ambiental al colectivo de personas con discapacidad visual basándose en dos líneas de trabajo: la comunicación y la dotación de recursos multisensoriales, especialmente los que facilitan la percepción háptica.



ECOTURISMO ACCESIBLE

DESCARGA AQUÍ 

La Asociación de Ecoturismo en España (AEE) es una asociación sin ánimo de lucro creada en 2010 para fomentar el turismo sostenible en los espacios protegidos y compuesta por asociaciones de empresarios de turismo ubicadas en espacios naturales, entidades gestoras de espacios naturales, administraciones públicas implicadas en la gestión turística de éstos, entidades de innovación (universidades, fundaciones), empresas de innovación turística y tecnológica, y empresas turísticas. Su web cuenta con una pestaña denominada 'Ecoturismo accesible' donde se pueden consultar diferentes recursos y actividades accesibles.



AUDIODESCRIPCIÓN SENDERO PRADOS DE LA RAGUA

DESCARGA AQUÍ 

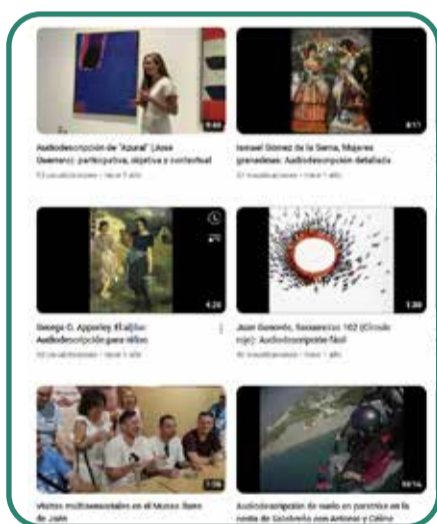
Se trata de una audiodescripción del ‘Sendero de Accesibilidad Universal Prados de la Ragua’. Dicho Sendero empieza en lo alto del Puerto de la Ragua, en el corazón del Parque Nacional de Sierra Nevada. Este lugar está a 2.000 metros sobre el nivel del mar. No es solo un camino entre provincias; es un enlace entre las alturas de la Comarca de Guadix, el Marquesado del Zenete y los bonitos pueblos de La Alpujarra de Granada y Almería. Es una ventana que nos muestra el pasado y el presente de esta región oriental de Andalucía.



AUDIOGUÍAS VILLA DE LA OROTAVA Y PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

DESCARGA AQUÍ 

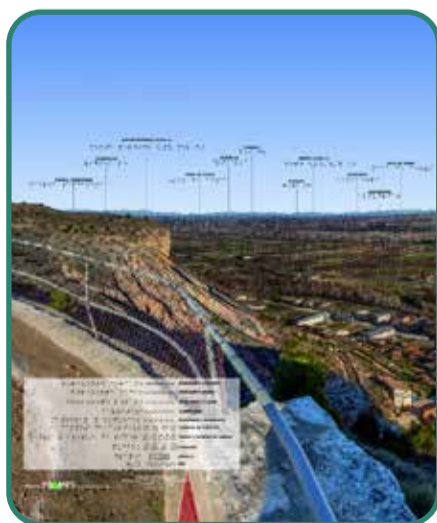
El Gobierno de Canarias cuenta con 35 puntos de audioguía en diferentes lugares del Parque Nacional del Teide y tres en Villa de La Orotava. Dichos puntos se encuentran ubicados en un plano y son de diversa índole: miradores, centros de visitantes, volcanes, minas, teleférico, museos, fauna, red de senderos, accesos, oficinas, etc.



AUDIODESCRIPCIONES Y VISITAS MULTISENSORIALES

DESCARGA AQUÍ 

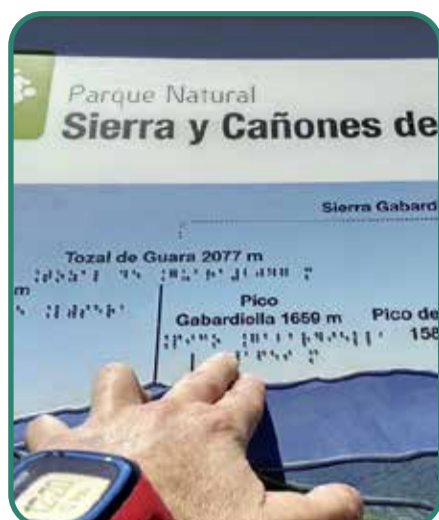
Kaleidoscope ha realizado numerosos proyectos en torno a la accesibilidad universal en diferentes ámbitos, dividiendo su actividad fundamentalmente en tres áreas: proyectos de accesibilidad al patrimonio, proyectos de accesibilidad para el cine y formación en materia de accesibilidad. En los vídeos se pueden ver varios talleres, visitas multisensoriales, audiodescripciones, experiencias, etc. en torno a la accesibilidad visual en entornos turísticos.



SENDERS Y MIRADORES ACCESIBLES EN HUESCA

DESCARGA AQUÍ 

En la Diputación de Huesca trabajan desde hace años en el acondicionamiento de los senderos y miradores de la provincia, concentrado sus esfuerzos en facilitar el turismo accesible. El proyecto ‘Senderos para todos’ es una iniciativa con la que se quiere dotar la provincia de Huesca con infraestructuras adaptadas a todo tipo de usuarios, permitiendo su acercamiento a los espacios naturales, facilitándoles la oportunidad de percibir sensaciones y experiencias de manera fácil y segura.



ESPACIOS NATURALES A GRUPOS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

DESCARGA AQUÍ 

Se ofrece la visita a diferentes espacios naturales protegido y/o sus centros de interpretación de referencia. El equipo de educadores ambientales de la Red Natural de Aragón lleva a cabo una actividad o visita interpretativa por el espacio natural elegido atendiendo a aquellos aspectos que de forma espontánea deriven de la propia visita y acercando los valores naturales del espacio y la necesidad de su conservación con programaciones y recursos adaptados a las necesidades concretas de las personas con discapacidad.



DEPORTES DE AVENTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DESCARGA AQUÍ 

Los deportes de aventura y la discapacidad no son incompatibles. En la actualidad, con adaptaciones en los materiales y con el apoyo de los profesionales cualificados, las personas con discapacidad pueden practicar barranquismo, paracaidismo, senderismo, rafting o espeleología con total seguridad. En este artículo se analiza brevemente algunos deportes de montaña adaptada: barranquismo, rapel y escalada para personas con discapacidad visual.



MARCHA NÓRDICA ADAPTADA PARA PERSONAS INVIDENTES

DESCARGA AQUÍ 

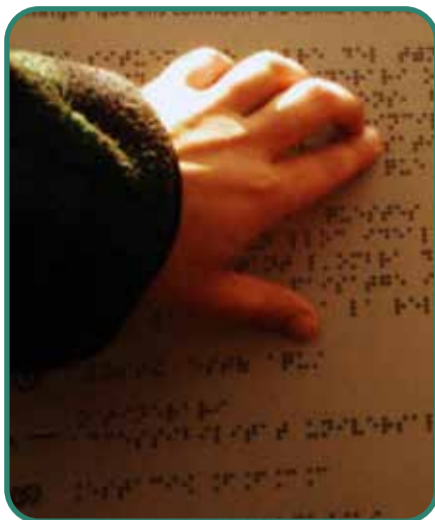
En esta web se puede consultar un vídeo y varias imágenes sobre una Marcha Nórdica Adaptada a personas con discapacidad visual utilizando el dispositivo NW Blind, cuyo funcionamiento se ha explicado anteriormente.



AVITURISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

La Primera Ruta de Aviturismo para Personas con Discapacidad Visual en Suramérica es el resultado del Premio Colombia Riqueza Natural apoyado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Colombia Productiva y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para fomentar un turismo de naturaleza incluyente. La ruta está ubicada en el AICA Bosque de Niebla de San Antonio-Km 18 al occidente de la ciudad de Cali donde existen más de 200 especies de aves; la ruta promueve la inclusión y el disfrute de la naturaleza.



A PIE POR LOS BOSQUES

DESCARGA AQUÍ 

El principal objetivo del proyecto es el de fomentar la cultura científica en el ámbito forestal y sensibilizar sobre el papel fundamental de los bosques en la ecología del entorno peninsular, en un lenguaje y metodología adaptado al público joven, adulto y más concretamente en el público con diferentes tipos de discapacidad visual. Se ofrecen herramientas prácticas para incrementar las habilidades de los participantes con discapacidad visual sobre el terreno y potenciar su implicación en el desarrollo de actividades.



EMBALSES DE LEURTZA (Urrotz - Navarra)

DESCARGA AQUÍ 

En este blog se describe la ruta que se dirige a los Embalses de Leurtza (Urrotz - Navarra). En ella se incluyen los diferentes recursos accesibles que hay para personas con discapacidad visual: delimitación del sendero o paneles táctiles que invitan a tocar los árboles para sentir la naturaleza.



PRIMEROS CIEGOS EN DESCENDER POR UNA CUEVA DE 100 METROS

DESCARGA AQUÍ 

En esta noticia se comparte la experiencia de dos personas ciegas que se convierten en los primeros ciegos en descender por una cueva de 100 metros ubicada en el Parque Natural Los Alcornocales, en la provincia de Cádiz.

Para ello se ha contado con la ayuda del Grupo de Espeleosocorro de la Federación Andaluza de Espeleología que los ha guiado en esta aventura que duró en torno a seis horas.



GUIADO DE CIEGOS EN MONTAÑA

DESCARGA AQUÍ 

La montaña, la naturaleza, es un espacio en muchos casos imposible e inaccesible para las personas con discapacidad visual. En esta web, donde proponen romper esa barrera y disfrutar de la montaña en total inclusión, se pueden descubrir los increíbles lugares a los que se realizan rutas guiadas mediante el uso de barras direccionales, cuyo funcionamiento se ha explicado anteriormente.



EL ALTO TAJO PARA PERSONAS DISCAPACIDAD VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

En Sentir el Alto Tajo han creado un producto especializado y específico de vacaciones para las personas con algún tipo de discapacidad situando las necesidades de los clientes en el centro de la programación: transporte privado, talleres accesibles e inclusivos, visitas culturales y degustaciones gastronómicas accesibles e inclusivas, alojamiento accesible, servicio de guiado adaptado para cada tipo de discapacidad y elementos de interpretación del paisaje, yacimiento, visita cultural, etc. según cada tipo de discapacidad.



‘SENDERO ADAPTADO PARA INVIDENTES DEL RÍO BAYONES’

DESCARGA AQUÍ 

El ‘Sendero Adaptado para Invidentes del Río Bayones’ situado en Cantabria, se trata de una ruta circular de 2 km de longitud. El primer kilómetro discurre por un sendero que conduce al interior del bosque y que va en parte protegido por una barandilla que sirve para guiar a la persona ciega. A lo largo del camino se encuentran diez paneles táctiles con dibujos en relieve y texto en braille que ofrecen información sobre la fauna y la flora de este espacio natural protegido: árboles, mamíferos, aves, etc.



RUTAS SENDERISMO

DESCARGA AQUÍ 

Wikiloc es un sitio (web y aplicación móvil) para descubrir y compartir rutas al aire libre a pie, en bici y otras actividades. En dicho portal se incluyen varias categorías relacionadas con rutas para personas con discapacidad visual, obteniendo como resultado 338 rutas para España y 993 en el mundo. También se puede ordenar por Comunidades Autónomas.



RUTA EN ENTORNO NATURAL PARA PERSONAS CIEGAS EN GIRONA

DESCARGA AQUÍ 

El itinerario cuenta con señalización horizontal, con zócalo-guía y pavimento de encaminamiento especial, y material que da información según diferentes sonidos y texturas; la señalización vertical y visual, que ofrece información sobre la ubicación, la orientación, el desplazamiento y la historia de las rutas y el entorno; la creación de guías accesibles tacto-visuales y el desarrollo de una aplicación móvil para Android e IOS.

7.3. WEBS Y APLICACIONES MÓVILES

Existen numerosas aplicaciones móviles que cuentan con herramientas e información útil para facilitar la comunicación de las personas ciegas o con cualquier tipo de discapacidad visual en cualquier entorno. A continuación se exponen algunos ejemplos de algunas de estas aplicaciones. También se incluye un enlace en el que se explican los requisitos de accesibilidad de una web, para que se pueda tener conocimiento de las necesidades del colectivo cuando acceden a la página web de un recurso. Por último, se facilita la web de los perros de asistencia en Andalucía, ya que es importante tener en cuenta dónde tienen permitido el acceso, los diferentes perros de asistencia existentes y cuáles son sus funciones.



LAZARILLO

[DESCARGA AQUÍ](#) 

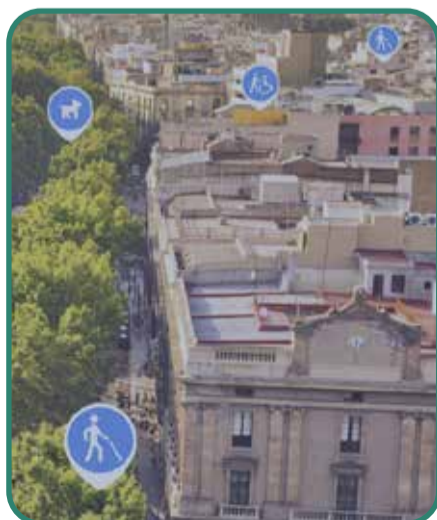
Lazarillo es una aplicación inteligente para personas ciegas y con baja visión que guía a los usuarios dentro y fuera de instalaciones, con mensajes de voz en tiempo real. Permite a las personas con discapacidad explorar su entorno de manera segura y eficiente a través de mensajes audibles sobre su entorno. Mientras caminan, Lazarillo anuncia lugares de interés a su alrededor, desde calles e intersecciones hasta restaurantes, tiendas y zonas de tránsito.



OUTBARRIERS

[DESCARGA AQUÍ](#) 

Outbarriers nace de la necesidad real de dar servicio a las personas con problemas de visión. Mediante un sistema de balizas, que se pueden colocar en cualquier entorno urbano y edificado (comercios, senderos, etc), se puede incluir y configurar toda la información que se desee: nivel de accesibilidad, audiodescripción del entorno, indicaciones, etc. La baliza es autónoma, discreta y no requiere de conexión a Internet y avisará cuando se aproxime a ella a todas las personas que tengan la aplicación.



MAPP4ALL – WIKIACCESSIBILITY

[DESCARGA AQUÍ](#) 

Mapp4all es una plataforma de información de manera transversal de las características de accesibilidad de los establecimientos en cualquier ciudad del mundo. La aplicación busca y localiza puntos de interés accesibles que cumplan con los requisitos que se buscan. No solo se trata de una aplicación para ayudar a personas ciegas, en silla de ruedas o con bebés, e incluso celíacos. Se pueden encontrar diferentes lugares como bares, cajeros, cines, restaurantes, tiendas, etc. y en cada uno de esos lugares, se determina si tienen ayuda visual, si tienen escaleras, si tienen platos sin gluten, o baños adaptados, etc.



TUR4all 'TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS'

DESCARGA AQUÍ 

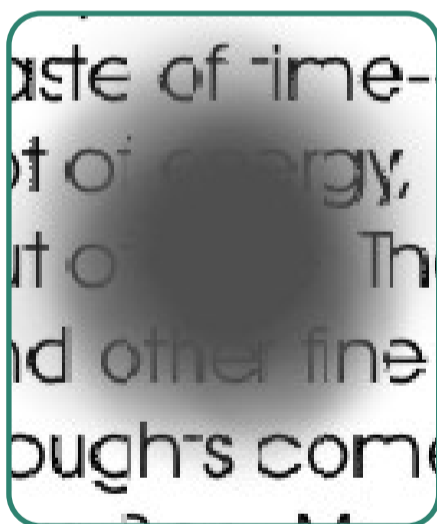
Se trata de una plataforma colaborativa (aplicación móvil y página web) en la que todas las personas pueden informar sobre establecimientos, recursos y servicios turísticos accesibles. En TUR4all (app y web) se publican el conjunto de recursos turísticos analizados por expertos en accesibilidad y los introducidos por los usuarios a través de un cuestionario de evaluación. Los usuarios pueden, entre otras cosas, hacer comentarios sobre los recursos turísticos y puntuar su nivel de accesibilidad y la atención al público con necesidades de accesibilidad.



BLIND EXPLORER

DESCARGA AQUÍ 

Blind Explorer ofrece toda la información de un conjunto de rutas fiables y de calidad, permitiendo consultar sus detalles y seleccionar la ruta que más interese, para recorrerla y descubrir sus puntos de interés, aunque no se disponga de cobertura móvil. Una vez seleccionado el destino o la ruta, la aplicación genera sonidos 3D en la dirección a seguir y el usuario será capaz de avanzar en la dirección correcta sin salirse del camino y sin llevar nada en las manos. Según su gusto o necesidad, podrá personalizar el tipo sonido y las indicaciones de guiado.



ACCESIBILIDAD WEB. DÉFICIT VISUAL

DESCARGA AQUÍ 

Se trata de una traducción al español autorizada por WebAIM del artículo original en inglés Visual Disabilities - Blindness. En la web se ofrece información y recursos de accesibilidad web para personas con ceguera, con baja visión o con daltonismo. Para cada una de los diferentes tipos de discapacidad se exponen los diferentes recursos de mejora de la accesibilidad en la web: lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, empleo de colores adecuados, etc.



PERROS DE ASISTENCIA EN ANDALUCÍA

DESCARGA AQUÍ 

Esta web se ofrece toda la información relativa a los perros de asistencia en Andalucía. Además de la regulación legal sobre los mismos y el distintivo que los acredita, en la web se diferencia entre los siguientes perros de asistencia: perro guía, perro de servicio, perro de aviso, perro de señalización de sonidos o perros para personas con trastornos del espectro del autismo.



8



Atención
y trato
adecuado a
personas con
discapacidad
visual



Pautas de atención adecuada a personas con discapacidad visual

Uno de los recursos principales, que pueden ayudar a paliar las carencias de accesibilidad y posibles casos de discriminación como consecuencia de una mala atención a personas con discapacidad visual, es la formación y capacitación del personal que forma parte de la actividad y servicios que se ofertan. La generación de protocolos específicos de atención a la diversidad de visitantes son fundamentales para impulsar un “ecoturismo accesible”.

Es recomendable que las personas responsables o trabajadoras dispongan de una capacitación y códigos de conducta en materia de atención y trato adecuado a las personas con discapacidad, que en definitiva, consiste en tratar a las personas con discapacidad igual que al resto, sin discriminaciones, sin paternalismo y conociendo exactamente las posibles carencias que tenga el espacio o actividad para poder paliar los efectos negativos, de modo que tengamos previstas un par de actuaciones en el caso de que fuera necesario.

Para ello es preciso tener en cuenta unas pautas de atención y buena conducta hacia la diversidad de clientes para evitar que el colectivo se pueda sentir discriminado que, en el caso de las personas con discapacidad visual o baja visión son:

- Colocarse delante de la persona, presentarse y hablar con ella de forma natural. No gritar.
- Ofrecerle nuestra ayuda para cualquier cosa que pueda necesitar. No por el simple hecho de tener esta discapacidad quiere decir que necesite ayuda siempre.

- No cogerle del brazo y tampoco del bastón, si lo tuviera.
- Si necesita que le guiemos, ofrecerle nuestro brazo u hombro. De este modo la persona que ayuda se convertirá en su guía.
- No dejar a las persona sola, sin previo aviso.
- Si dispone de perro guía, no distraerlo ni darle de comer. En caso de que sea necesario, coger al perro de la correa y no del arnés.
- Utilizar referencias que puedan comprender, es decir, “izquierda” o “derecha” en vez de “aquí” o “allí”.
- Se pueden utilizar los términos “ver”, “mirar”, etc., cuando estamos interaccionado con ellas, puesto que son términos que el colectivo también usa en sus conversaciones.
- En caso de disposición de pasamanos, obstáculos o cualquier otro elemento, indicarle donde se encuentra, siendo precisos en la información.
- No cambiarle objetos o mobiliario de sitio sin previo aviso y sin el consentimiento de la persona.



Pautas de atención adecuada a personas con sordoceguera

Para empezar a comunicarse con una persona sordociega, es conveniente:

- Acercarse de frente por si conserva un resto visual.
- Tocarle el brazo para hacerle saber de nuestra presencia. Si le conoces, saluda y haz algún gesto que le permita reconocerte, o deletrea tu nombre en su mano.
- Probar, por si tiene algún resto auditivo, a hablar despacio y en tono alto, pero sin gritar.
- Si el lugar es muy ruidoso, buscar uno tranquilo.

Si se comprueba que se trata de una persona sordociega que no ve ni oye nada, la comunicación se puede realizar:

- A través del tacto. Lo más sencillo es escribir el mensaje con el dedo índice en mayúsculas sobre la palma de su mano una letra sobre otra.
- Otra opción es colocar el dedo sobre las letras de una tablilla y componer así el mensaje a transmitir o a recibir.
- Utilizar el móvil. Que permite a las personas sordociegas leer lo que se escribe o dicta, gracias a una pequeña línea braille

Otras recomendaciones

- Quienes nacen con pérdida auditiva y posteriormente pierden la visión, normalmente se comunican en lengua de signos. Para ello, necesitan apoyar sus manos en las tuyas, cuando le signas, para que te entienda.
- Si tiene resto de visión, colocarse de frente y articular bien las palabras para posibilitarle la lectura de los labios.
- Si se utiliza lengua de signos, se debe hacer despacio, en un espacio reducido, a la altura del pecho. Garantizar un buen nivel de iluminación para apreciar lo que se comunica en lengua de signos.
- Quienes adquieren la sordoceguera a lo largo de la vida, si nacen oyendo se expresan oralmente, pero tienen muchas dificultades para comprender lo que se les dice. Si conservan restos de audición, es necesario elevar la voz y hablarle muy cerca del oído.
- Con mucho ruido es muy difícil seguir una conversación. Cuando no pueden oír los mensajes, es conveniente hablarse utilizando el dactilológico en la palma de la mano.
- Mantén siempre el contacto con la persona sordociega, ofrécele tu brazo para guiarle y no toques nunca su bastón. Aunque lleven perro guía, también pueden necesitar ayuda.
- Si quieres mostrarle un objeto, pon tu mano debajo de la suya y guíale hasta él.
- Si se accede a una escalera o un medio de transporte, deposita su mano en la barandilla o en la puerta, que es su referencia.
- Dejar las puertas totalmente abiertas o cerradas para que no se golpee.
- Para pasar por un lugar estrecho, se debe echar el brazo con el que se le guía hacia atrás y la persona sordociega se pegará a tu espalda.
- Mantener las cosas siempre en el mismo sitio. Si se cambia algo, acompañarlo a tocarlo para que sepa dónde está.
- En ocasiones, utilizan una tarjeta de comunicación preparada previamente para solicitar ayuda. Se debe leer entera por si pide algún tipo de ayuda.
- Camina despacio para que el movimiento de tu cuerpo sea perceptible. Cuando te vayas, despídete y déjale en contacto con algo que pueda reconocer, por ejemplo, una pared o una referencia que facilite mi orientación.
- Si quieres hablar con la persona sordociega y está con un guía intérprete, dirígete a ella y no al guía.



9



Bibliografía



Referencias bibliográficas

Acerca Cultura. (s.f.). Farmàcia Llabrés. Disponible en: <https://www.apropacultura.org/es/equipamiento/farmacia-llabres>

Alhambra y Generalife. (s.f.). Audioguía interactiva. Disponible en: <https://www.alhambra-patronato.es/visitar/servicios-especiales/audioguias>

ArchDaily. (2018). Sala de aprendizaje para ciegos. Disponible en: <https://www.archdaily.cl/cl/930547/sala-de-aprendizaje-para-ciegos-creative-crews>

Arrasateko Udala. (s.f.). Qué es Daisy. Disponible en: <https://www.arrasate.eus/es/web/biblioteca/servicios-online/audiolibros-daisy/que-es-daisy>

Asociación Restaurantes Para Todos. Disponible en: <https://www.restaurantesparatodos.org/>

AzeriNatura. (2017). Senderismo adaptado. Disponible en: <https://azerinatura.com/es/senderismo-adaptado/>

BarandiLux. (2022). Barandillas con braille ofrece a los ciegos un panorama escrito en el castillo Sant'Elmo. Disponible en: <https://barandilux.com/novedades/barandillas-con-braille-ofrece-a-los-ciegos-un-panorama-escrito-en-el-castillo-santelmo/>

Be My Eyes. Disponible en: <https://www.bemyeyes.com/language/spanish>

Blind Explorer. Disponible en: <https://blindexplorer.com>

Buenos Aires Ciudad. (s.f.). Planos Hápticos. Disponible en: <https://buenosaires.gov.ar/accesibilidad/planos-hapticos>

Cabildo de Tenerife. (s.f.). Sendero Accesible Monte del Agua. Disponible en: https://www.tenerife.es/portalcabtfte/images/PDF/temas/medio_ambiente/EspaciosNaturales/informaci%C3%B3n_complementaria_Sendero_Accesible_Monte_del_Agua.pdf

Calícrates. (2018). Guía para hacer bibliotecas accesibles. Disponible en: <https://katalogoa.siiis.net/Record/533381>

Canal Extremadura. (2022). La tecnología conecta a las personas ciegas con la naturaleza. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9wqVoW8mEYo>

Casado, L. (2016). Cómo mejorar la Accesibilidad Universal en el Gran Consumo: Una herramienta de mejora competitiva y social. Disponible en: https://cendocps.carm.es/documentacion/2016_Accesibilidad_Universal_Consumo.pdf

Colombia Birdfair. (2020). Establecimiento de la primera ruta de aviturismo para personas con discapacidad visual en Suramérica. Disponible en: <https://colombiabirdfair.com/ruta/>

Covirán. (s.f.). Accesibilidad Universal. Disponible en: <https://www.coviran.es/responsabilidad-social-empresarial/accesibilidad-universal>

CREAF. (2012). A peu per l'any dels boscos. Disponible en: <https://www.creaf.cat/es/peu-lany-dels-boscos>

De la Torre, V. y Garcés, J.F. (2015). Grefa Accesible: Educación Ambiental para personas con discapacidad visual. Disponible en: <https://educacion.grefa.org/wp-content/uploads/2021/09/educacion3.pdf>

Diputación de Barcelona. (2020). Manual de buenas prácticas para la organización de eventos deportivos inclusivos. Disponible en: <https://katalogoa.siiis.net/Record/560412>

Diputación de Granada. Disponible en: <https://www.dipgra.es/>

Diputación de Huesca. (s.f.). Senderos y miradores accesibles. Disponible en: <https://www.dphuesca.es/senderos-y-miradores-accesibles>

En bici por Madrid. (2013). 10 vías verdes con accesibilidad física, visual y auditiva. Disponible en: <https://www.enbicipormadrid.es/2013/10/10-vias-verdes-con-accesibilidad-fisica.html>

EpData. (2022). Población con discapacidad en España, en gráficos. Disponible en: <https://www.epdata.es/datos/poblacion-discapacidad-espana-graficos/631>

Esencia de Cantabria. (s.f.). Sendero Adaptado Invidentes. Disponible en: <https://www.esenciadecantabria.com/disfruta/senderismo-y-btt/sendero-adaptado-invidentes-rio-bayones>

Euroblind. (s.f.). Cómo hacer que la Información sea accesible para todos. Disponible en: <https://www.euroblind.org/publications-and-resources/como-hacer-que-la-informacion-sea-accesible-para-todos>

Experimentar y crear. (2014). Técnica Didú, mirar con tacto. Disponible en: <https://experimentarycrear.blogspot.com/2014/12/tecnica-didu-mirar-con-tacto.html>

Fundación IMO. (s.f.). Bastones guía para invidentes: qué indican sus colores. Disponible en: <https://www.fundacionimo.org/es/noticias/bastones-guia-para-invidentes-que-indican-sus-colores>

Fundación ONCE/Vía Libre. (2020). ¿Cómo gestionar la accesibilidad? Bares y Restaurantes. Disponible en: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/como-gestionar-la-accesibilidad-bares-y>

Fundación ONCE/Vía Libre. (2023). ¿Cómo gestionar la accesibilidad? Espacios comerciales. Disponible en: <https://www.fundaciononce.es/es/comunicacion/noticias/fundacion-once-asipa-y-cermi-elaboran-una-guia-sobre-accesibilidad-en-centros>

Gobierno de Canarias. (s.f.). Parque Nacional Teide. Audioguías. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/parquesnacionales/teide/es/descargas/audioguias/>

Gobierno de España. (2020). Guía técnica de Accesibilidad para la red de Caminos Naturales. Disponible en: mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/guia_caminos_naturales_acc_tcm30-563413.pdf

Gobierno de España. (s.f.). Museos accesibles. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/museos/mc/museos-estatales/museos-accesibles/accesibilidad-museosestatales.html>

Granja escuela Gure Sustraiak. (s.f.). Albergue accesible. Disponible en: <https://www.granjaescuelaguresustraiak.com/instalaciones/accesibilidad/>

Guggenheim Bilbao. (s.f.). Información práctica. Disponible en: <https://www.guggenheim-bilbao.eus/informacion-practica/recursos>

Hernández Galán, J. y Borau Jordán J.L. (2017). Guía Técnica de Accesibilidad en Espacios Naturales. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/boletin/guia-accesibilidad-espacios-naturales_tcm30-486023.pdf

Hermida Simil, G. (coord.). (2020). Criterios técnicos de accesibilidad al patrimonio cultural y natural para personas con discapacidad visual. Disponible en: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/criterios-tecnicos-de-accesibilidad-al-patrimonio-cultural-y-0>

Ilunion. (2017). Guía de Destinos Turísticos Accesibles en Andalucía. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/ctrjal/destinosturisticosaccesibles/sites/default/files/guia_destinos_turisticos_accesibles_en_andalucia_pdf_accesible_0.pdf

ILUNION Hotels. (2020). Pautas básicas de atención a clientes con discapacidad en el entorno hotelero. Disponible en: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/pautas-basicas-de-atencion-clientes-con-discapacidad-en-el-entorno>

INE. (2020). Población de 6 y más años con discapacidad según grupo de discapacidad por sexo y edad. Disponible en: <https://ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=51618&L=0>

Instituto Europeo de Turismo Inclusivo. (s.f.). Nuevo curso de iniciación al guiado de montaña para personas ciegas. Disponible en: <https://institutoeuropeodeturismoinclusivo.org/guiado-montana-ciegos/>

Junta de Andalucía. Perro de asistencia. Disponible en: <https://andaluciaperrosdeasistencia.com/regulacion/#regimen>

Junta de Andalucía. (2022). Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de Discapacidad Visual y Sordoceguera. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/19bb5b48-a97a-42d3-8208-394c283a2ce0>

Junta de Andalucía. (2014). Manual de buenas prácticas sobre accesibilidad en espacios naturales de Andalucía. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/servicios_generales/doc_tecnicos/2015/manual_accesibilidad_eenn/manual_accesibilidad_eenn.pdf

Kaleidoscope Access. Canal youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/@kaleidoscopeaccess3839/videos>

Kaleidoscope. Disponible en: kaleidoscope-access.org

Lazarillo. Disponible en: <https://lazarillo.app/es/app/>

López Gil, E. (coord.). Accesibilidad en Museos. Manual de Buenas Prácticas para Profesionales e Instituciones. Disponible en: <https://observatoriodelaaccessibilidad.es/wp-content/uploads/2021/06/Accessibilidad-en-Museos-Manual-de-Buenas-Practicas.pdf>

MAP4ALL. Disponible en: <https://www.mapp4all.app/>

Marín Gálvez, A.M. (2023). Maquetas táctiles. Revista de los profesionales de la accesibilidad universal, ASEPAU, p. 34-41. Disponible en: http://asepau.org/sites/default/files/pdf/articles/asepau_07_2023_06-maquetas-tactiles.pdf

Millán, C. (2022). Luis y Alberto, los primeros ciegos en descender por una cueva de 100 metros en Cádiz. Disponible en: https://www.telecinco.es/noticias/andalucia/20220601/luis-alberto-primeros-ciegos-descender-cueva-100-metros-parque-alcornocales-cadiz-espeleosocorro_18_06620683.html

Ministerio de Cultura. (s.f.). Museos accesibles. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/museos/mc/museos-estatales/museos-accesibles/guias-planos.html>

Ministerio de Cultura. (s.f.). Museo Arqueológico Nacional. Accesibilidad. Disponible en: <https://www.man.es/man/visita/accesibilidad.html>

Navilens. Disponible en: <https://www.navilens.com/>

Nordic Walking Alicante. Marcha Nórdica Adaptada Para Personas Invidentes – NW Blind. Disponible en: <https://www.nordicwalkingalicante.es/2022/05/09/marcha-nordica-adaptada-para-personas-invidentes/#:~:text=Agradecemos%20la%20oportunidad%20por%20parte%20del%20Comit%C3%A9%20de,invidentes%2C%20tanto%20a%20nivel%20salud%20como%20en%20competici%C3%B3n>

ONCE. (s.f.). Audiodescripción: para quienes gustan del cine y del teatro. Disponible en: <https://www.once.es/servicios-sociales/cultura-y-ocio/audiodescripcion-para-quienes-gustan-del-cine-y-del-teatro>

ONCE. (s.f.). Anexos sordoceguera. Otros recursos de comunicación. Disponible en: <https://www.once.es/servicios-sociales/sordoceguera/Anexos-sordoceguera/otros-recursos-de-comunicacion>

ONCE. (s.f.). Ceguera nocturna o nictalopía. Disponible en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/ceguera-nocturna>

Once. (s.f.) Ceguera y deficiencia visual. Disponible en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>

ONCE. (s.f.). Degeneración macular, DME o DMAE. Disponible en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual/degeneracion-macular>

ONCE. (s.f.). La discapacidad visual. Disponible en: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>

ONCE. (s.f.). Personas sordociegas. Disponible en: <https://www.once.es/servicios-sociales/sordoceguera>

ONCE. (s.f.). Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación. Disponible en: <https://www.once.es/servicios-sociales/sordoceguera/sistemas-y-recursos-de-apoyo-a-la-comunicacion>

ONCE. (2018). El 'arte en los fogones' llega a los campamentos inclusivos de verano de la ONCE. Disponible en: <https://www.once.es/noticias/el-2018arte-en-los-fogones2019-llega-a-los-campamentos-inclusivos-de-verano-de-la-once>

ONCE. (2023). Accesibilidad al espacio físico para personas con discapacidad visual. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Vn9NYOhPNYg>

ONCE. (2003). Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual. Disponible en: https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6747/accesibilidad_personas_con_ceguera_deficiencia_visual.pdf

ONCE. (2023). ¡Ojo! ... ¿oído? Disponible en: <https://www.once.es/servicios-sociales/sordoceguera/ojo-oido/download>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.) Salud visual. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/salud-visual>

Outbarriers. Disponible en: <https://outbarriers.com/>

Parques Infantiles Inclusivos. Disponible en: <https://www.parquesinfantilesinclusivos.es/>

Perros de Asistencia en Andalucía. Disponible en: <https://andaluciaperrosdeasistencia.com/>

Pérez Nieto, S. (s.f.). Biblioteca para personas Ciegas y Débiles visuales. Disponible en: <https://pereznieto.com/project/biblioteca-para-personas-ciegas-y-debiles-visuales/>

PREDIF. (2018). Guía técnica y de diseño sobre accesibilidad en vías verdes. Disponible en: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/6614/Gu%c3%ada_t%c3%a9cnica_y_de_dise%c3%b1o_sobre_accesibilidad_en_v%c3%adas_verdes.pdf?sequence=1&rd=0031126653869464

Predif. (2021). ¿Cómo hacer un alojamiento accesible? Disponible en: https://www.gijonturismoprofesional.es/files/shares/Accesibilidad/guia_como_hacer_alojamiento_accesible.pdf

Predif. (2021). ¿Cómo organizar un evento accesible? Disponible en: https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/PGA10_eventos.pdf

Predif. (s.f.). Nueva Guía de Vías Verdes. Disponible en: <https://www.viasverdesaccesibles.es/>

Raya Medina, A. (2009). adaptación de material para ciegos y deficientes visuales. Disponible en: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_21/ANTONIA_RAYA_1.pdf

Real Patronato sobre Discapacidad. (2007). Manual de Accesibilidad Universal para hoteles. Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/socyttecpadores-01.pdf>

Red Natural de Aragón. (s.f.). Centro de Interpretación Arguis. Disponible en: <https://www.rednaturaldearagon.com/centro-de-interpretacion-arguis/>

Red Natural de Aragón. (s.f.). Centro de Interpretación Bierge. Disponible en: <https://www.rednaturaldearagon.com/centro-de-interpretacion-bierge/>

Red Natural de Aragón. (s.f.). Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta. Disponible en: <https://www.rednaturaldearagon.com/centro-de-interpretacion-de-la-laguna-de-gallocanta/>

Sentir el Alto Tajo. (s.f.). Estancias Accesibles. Disponible en: <https://sentirelaltotajo.com/>

Sergio Farré. (2016). Embalses de Leurtza (Urrotz - Navarra). Disponible en: <https://sergiofarre.blogspot.com/2016/08/embalses-de-leurtza-urrotz-navarra-sl.html>

Soy Ecoturista. (s.f.). Ecoturismo accesible. Disponible en: <https://soyecoturista.com/c/experiencias/ecoturismo-accesible/>

Red Natural de Aragón. (s.f.). Grupos de Diversidad Funcional. Disponible en: <https://www.rednaturaldearagon.com/grupos-de-diversidad-funcional/>

Sigma Group Col. (2017). Señalética en Taquilla con Sistema de Información Braille y Lengua de Señas. Disponible en: <https://es-es.facebook.com/sigmagroupcol/photos/se%C3%B1al%C3%A9tica-en-taquilla-con-sistema-de-informaci%C3%B3n-braille-y-lengua-de-se%C3%B1asconoc/861828680632834/>

Sunrise Medical. (2018). Deportes de aventura para personas con discapacidad. Disponible en: <https://www.sunrisemedical.es/blog/deportes-aventura-personas-con-discapacidad>

Tenerife rural. (s.f.). Rutas autoguiadas. Disponible en: <https://rutasteneriferural.com/>

Tifloactiva. (s.f.). Maquetas accesibles. Disponible en: <https://www.tifloactiva.com/>

TUR4all. Disponible en: <https://www.tur4all.com/es/home>

Turismo Accesible Castilla - La Mancha. Disponible en: <http://clmturismoaccesible.com/>

Turismo de Segovia. (s.f.). Segovia, una ciudad para todos. Disponible en: <https://www.turismodesegovia.com/es/turismo-accesible>

Turismo Somontano. (s.f.). Sendero Botánico de Bierge. Disponible en: <https://turismosomontano.es/es/blog/1118-sendero-botanico-de-bierge>

UNE. (2001). UNE 41500. Accesibilidad en la edificación y el urbanismo. Criterios generales de diseño.

UNE. (2001). UNE 41510. Accesibilidad en el urbanismo.

UNE. (2001). UNE 41512. Accesibilidad en las playas y su entorno.

UNE. (2007). UNE 170001-2:2007. Accesibilidad universal. Parte 2: Sistema de gestión de la accesibilidad.

UNE. (2007). UNE 170001-1:2007. Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

UNE. (2010). UNE 41524. Accesibilidad en la edificación. Reglas generales de diseño de los espacios y elementos que forman el edificio. Relación, dotación y uso.

UNE. (2012). UNE – ISO 21542:2012. Accesibilidad en la edificación. Espacios de comunicación horizontal.

UNE. (2022). UNE 170002:2022. Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación.

Universidad de Alicante. (s.f.). Accesibilidad web. Déficit visual. Disponible en: <https://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=deficit-visual>

Universidad de La Laguna. (2014). Técnicas del Guía de personas con discapacidad visual. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KL3ZNLnijAg>

Ver sin Límites. (s.f.). Restaurantes Para Todos. La carta en tu móvil. Disponible en: <https://versinlimitesaccesibilidad.com/restaurantes-para-todos-la-carta-en-tu-movil/>

Vías verdes Girona. (2018). Ruta en entorno natural para personas ciegas o con baja visión, en Girona. Disponible en: https://www.viesverdes.cat/es/noticies_actualitat/ruta-a-la-natura-per-persones-cegues-o-amb-baixa-visio-a-girona/

Villa Naturaleza Solidaria. (s.f.). Blind-NW. Disponible en: <http://villanaturalezasolidaria.com/>

Wikiloc. (s.f.). Las mejores rutas de Personas Invidentes en España. Disponible en: <https://es.wikiloc.com/rutas/para-invidentes/espana>

Yosu Vázquez. (s.f.). Guiado de Ciegos en montaña. Disponible en: <https://www.yosuvazquez.com/guiado-de-ciegos>

Zaragoza Accesible. (s.f.). Guía Básica Accesibilidad Universal para Eventos. Disponible en: <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/wp-content/uploads/2022/12/Guia-de-Accesibilidad-Universal-para-Eventos.pdf>

ECOTURISMO ACCESIBLE

BUENAS PRÁCTICAS PARA ACERCAR
EL ECOTURISMO A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL